

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 28
Lunes 23 de junio de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 28
Lunes 23 de junio de 2025
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguese, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambrero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Arias Sánchez, Rodrigo
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Navas Montero, Gloria
Alfaro Molina, Rocío	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 27. 4	
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	5
CONTROL POLÍTICO	5
RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.....	16
EXPEDIENTE N.º 24.474, CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR LOS BUQUES 1973, PROTOCOLOS 1 Y 2, MODIFICADO POR SUS PROTOCOLOS DE 1978 Y 1997, SUS ANEXOS Y ENMIENDAS	16
SEGUNDA PARTE.....	44
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	44
PRIMER DEBATE	44
EXPEDIENTE N.º 24.992, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2025, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.º 10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DE 6 DE DICIEMBRE DEL 2024	44
ANEXOS	72

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, al ser las catorce cincuenta y nueve y con cuarenta diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 28.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 27

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 27.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Por el orden, diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente; muy buenas tardes.

Quería solamente, compañeros, pedirles que vuelvan a ver hacia la barra de público, hoy tenemos una visita muy especial y son los estudiantes del CTP de Parrita. Ellos vienen de Parrita y están conociendo la Asamblea Legislativa, van a recibir un taller.

Por ahí pasaron por la reunión de fracción de Nueva República y queremos saludarlos y también decirles que nos complace mucho que, como parte de una nueva generación en la que tenemos mucha esperanza, estén visitando el Primer Poder de la República.

Ojalá aprendan mucho, como se los decía yo ahora en la reunión, ojalá se enamoren de esto también, porque aquí se hace política, creo yo, lo digo firmemente, de la buena, aquí estamos trabajando para tratar de mejorar la calidad de vida de los costarricenses.

Así que gracias por su visita, que Dios les bendiga.

Son veintiséis, ¿verdad? Veintiséis muchachos, más tres profesoras que los acompañan.

Que Dios les bendiga y gracias por visitarnos. Saludos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bienvenidos los estudiantes del CTP de Parrita.

Pasamos a asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco por un plazo de siete minutos treinta segundos, en el tiempo de la diputada Méndez Gamboa, Rosaura y del diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Costarricenses, hoy nuestro sistema democrático recibe una infausta noticia. Hoy el órgano acusador constitucional señala al presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, a la diputada Pilar Cisneros Gallo...

Por favor, presidente, ¿me pone en orden a la señora diputada que me está haciendo gestos?

¿Me detienen el tiempo, por favor? Es una falta de respeto cuando alguien habla que le gesticulen y le hagan gestos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, por favor, por favor, vamos a reiniciar, por favor, por favor, diputado, diputado, por favor, por favor.

Vamos a reiniciar el tiempo y, por favor, les solicito a todos los diputados, diputadas, ocupar sus curules e iniciar la sesión en una forma respetuosa, por favor.

Puede reiniciar la sesión, diputado.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Decía, antes de la gesticulación, que hoy el Ministerio Público acusó al presidente Rodrigo Chaves Robles, a la señora diputada aquí presente y que me gesticuló, doña Pilar Cisneros, que lo sigue haciendo, ¿verdad?, y al señor Waldo Agüero,

también y a varios diputados de la fracción oficialista, lo mismo que al señor vicepresidente Stefan Brunner y también al canciller de la República.

Esto no es un juego de niños, ni es para venir aquí a hacer desplantes ni matonismos. Es simplemente el Ministerio Público que tomó toda la investigación que se hizo en su momento de la Comisión de Investigación de Financiamiento de Partidos Políticos y logró establecer la capacidad de una hipótesis acusatoria luego de que pasó por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Es que, perdonen, diputados, aunque les incomode, ustedes están acusados están acusados y no me han escuchado, y eso significa una responsabilidad con la justicia. Y no lo digo yo, se fundamenta nada menos en que el Tribunal Supremo de Elecciones, después de tomar todos los descubrimientos, hallazgos y huellas dactilares de una organización delictiva que ustedes organizaron en la campaña anterior del 22, logró decirle al Ministerio Público: aquí hay elementos suficientes como para abrir una hipótesis acusatoria, ¿o estoy mintiendo o me lo estoy imaginando?

Acéptenlo, acéptenlo, se comportaron como una organización delictiva electoral. Y óiganme esto lo más grave, compañeras y compañeros diputados y los costarricenses que nos escuchan, aquí no se trata solamente de un caso de corrupción, no; no se trata solamente de que se tomaron recursos públicos o no como lo trató de decir la diputada Cisneros, que como no era plata pública, no era problema no.

No, no señores, se trata de una violación a las reglas del juego limpio en una campaña política, donde hubo financiamiento cruzado por debajo de la mesa, con financiamiento de financistas exteriores, no nacionales, personas que buscaron desde afuera y que les financiaron el partido político. Eso quiebra por la mitad el sistema democrático costarricense de elecciones, de ahí podemos avanzar hacia qué es lo que sigue.

Bueno, están ahorita mismo ante una intersección: ¿o hacen lo que acaban de hacer, que es burlarse, que es gesticular, que es hacer ademanes y no darle la importancia que esto significa, y esconderse detrás de una inmunidad, ¿verdad? —que ojalá, espero que no lo hagan, ojalá, espero que no lo hagan ni tampoco condicionen a no hacerlo, diciendo que se van a esperar hasta que sean requeridos por la Corte Plena. Esa es una alternativa para mí vergonzosa, vergonzosa.

O la otra es, con valentía, con valentía, presenten la renuncia a la inmunidad, preséntela, preséntenla, señor Rodrigo Chaves Robles; preséntenla, don Stefan Brunner; preséntenla, señor canciller, y preséntenla ustedes.

A propósito de costos, diputada Cisneros, ¿cuántos millones nos va a costar a este Plenario venir a discutir la inmunidad de ustedes aquí? No se escondan detrás de

una inmunidad, preséntenla. Sí, claro, le causa risa hoy, vamos a ver si le va a causar risa delante de un juez de la República más adelante.

Lo que hace la persona honesta es ponerse a las órdenes de los tribunales de justicia, eso es lo que hacen las personas honestas en este país. Espero que ustedes lo hagan, espero que ustedes tengan de verdad la valentía de decir: sí, cometimos errores vamos a ponernos a la orden de un juez de la República. Eso es lo que procede.

A propósito de costos y de poses, quiero decirles que estas personas que hoy son señaladas, no por mí, no por mí, por el Ministerio Público, con base en un estudio y un informe del Tribunal Supremo de Elecciones, tienen que tomar la posición más racional.

Aquí se atentó contra el sistema de elección democrática de nuestro país, lo hicieron, no juzgaron limpio, utilizaron estructuras de financiamiento de partidos políticos de forma espuria por debajo de la mesa.

Evítennos, evítennos todo el proceso y el ritual constitucional para levantarles la inmunidad, no se escondan detrás de una inmunidad, presenten las renunciaciones, preséntenlas, tengan valentía, sálganse de la madriguera y digan: aquí estoy, vea aquí presenté mi renuncia.

Ese día, de verdad, los voy a ver diferentes, los voy a ver diferentes. Y a usted, señor presidente, haga el ejemplo usted a ver si acaso los demás de su grupo le hacen caso.

El someter este Congreso a un análisis de si levantamos o no la inmunidad de los hoy imputados, imputados aquí, es un factor negativo en la historia de este Congreso, porque nos van a someter a un debate innecesario en la medida en que basta con que renuncien a su inmunidad.

Yo espero, de verdad, espero que aquí prive la responsabilidad, que aquí prive la seriedad y que los diputados acusados junto con los miembros de los supremos poderes renuncien a su inmunidad, que tengan la valentía, que tengan la valentía de decir: aquí estoy yo y me pongo solito y solita a la orden de un juez de la República. Y no venir a buscar recovecos de que: ah no, yo renuncio hasta que la Corte me notifique. Eso es ganar tiempo, eso es ganar tiempo.

No, hay que ir ya solitos, agarraditos de la mano y presentarse ante los jueces de la República y decirles: aquí estamos, vamos a enfrentar lo que viene.

Lo que hicieron ustedes es algo atroz a la democracia costarricense. Fue un ataque directo al sistema democrático; fue no jugar limpio, fue jugar chueco, como decimos en Puntarenas. Tengan más valentía, renuncien ya a la inmunidad, no nos hagan

perder tiempo aquí discutiendo si levantamos o no. Háganlo y demuéstrenle por lo menos al país un poquito de lo que esperan de ustedes.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

El tiempo que me queda, se lo paso a la diputada Barquero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, diputado, por favor.

Por favor, por favor.

Tiene la palabra la diputada Barquero, Barquero, por ocho minutos diez.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos fue una comisión donde se reunieron todas las fracciones, había representación de todas las fracciones; una comisión donde la señora de la esquina, desde el primer momento, quiso decir que era un acto politiquero; la señora de la esquina, desde el primer momento, quiso decir que era un circo; la señora de la esquina, desde el primer momento, quiso decir que era una payasada.

Al final, hoy el tiempo está dando la razón, ni era circo, ni era payasada, ni eran inventos. Se hizo un informe, lo conoció el Plenario, se votó y fue al Tribunal Supremo de Elecciones y fue a la Fiscalía.

Pero esta comisión fue una comisión que trabajó con ahínco, que trabajó con transparencia, que trabajó a conciencia. Fue una comisión donde yo rescato el trabajo de los diputados, excluyendo a la fracción oficialista, que se dedicó a tratar de no solo desarticular ese trabajo serio, formal, transparente de la comisión, sino que fue, además, una fracción que boicoteó el trabajo de la comisión.

Fue una comisión que duró muchos meses, más de un año. Este Plenario, en dos ocasiones, le extendió el tiempo. Una comisión a la que, de manera espuria, se le quiso, como dicen nuestros campesinos, tapar el resuello para que no siguiera respirando. Una comisión a donde, desde la más alta esfera del Gobierno, se quiso

silenciar de manera tramposa y amañada. Sin embargo, la comisión siguió adelante, la comisión..., el Plenario extendió el tiempo en una primera oportunidad y el Plenario extendió el tiempo en una segunda oportunidad y llegamos, dichosamente, a un informe.

Un informe, como les he dicho, transparente, un informe con muchas horas de trabajo, no solo de las sesiones que eran de tres, cuatro o más horas, sino de llevarse el trabajo para la casa y analizar las comparecencias y, además de eso, analizar toda la información que había para sacar de ahí las preguntas que había que hacerles a quienes venían.

Una comisión donde comparecieron los partidos políticos, los secretarios generales, las presidencias de cada partido político, donde la mayoría de estos partidos políticos rindieron a cabalidad su informe. Una comisión donde se recibió a expertos del Tribunal Supremo de Elecciones, a políticos, a la Fiscalía, a ministros y exministros del actual Gobierno, a funcionarios bancarios, a empresarios y a una comisión donde se reunió en sesenta y tres ocasiones, sesenta y tres sesiones tuvo la comisión, cuarenta y ocho ordinarias y quince extraordinarias, con audiencias de más de una o cinco comparecientes en cada una de estas comisiones.

Una comisión donde se iniciaba muchas veces con irrespetos a algunos de los comparecientes, diciéndoles desde el primer momento: usted es un mentiroso. Así iniciaba muchas veces la comparecencia.

Una fracción que pedía respeto, que pide respeto, que pide que aquí vengamos a trabajar y que boicoteaba permanentemente el trabajo de la comisión, que faltaba permanentemente al respeto no solo a los integrantes de la comisión, no solo a los que participaban en la comisión, sino el trabajo de la Presidencia, donde muchas veces se habló de circo, donde muchas veces se habló de payasos. Y el tiempo nos ha ido dando la razón, sí claro, sí hay circo y sí hay payasadas, pero evidentemente no fue en la comisión.

Había mentiras, pero evidentemente no fue tampoco en el trabajo de la comisión. Las mentiras las hemos ido descubriendo con el paso del tiempo, hasta incluso identificar quién es la jerarca de la mentira, quién es la decana de la mentira, y así hemos llegado y hemos caminado en el proceso de la comisión, en el proceso del informe y en el proceso de ahora.

Tanto se trató de boicotear el informe y el trabajo de la comisión que hasta se atrevieron a presentar un recurso de amparo porque no había sido convocado el presidente.

Pero, señores y señoras, pueblo costarricense, había miembros de la comisión oficialista. Si querían que al presidente, como dicen ellos, no se le violentara su derecho y compareciera en la comisión, ¿por qué no presentaron la moción?

Pero lo hicieron como una estrategia espuria, perversa, sucia y barata, como las que se conocen en ese lado de la política y como las que emanan desde esas aguas malolientes que surgen de Zapote.

La verdad es que aquí hemos tenido claro qué es lo que ha ocurrido. Y se quiso, les digo y les reitero, pueblo de Costa Rica, anular el trabajo de la comisión presentando un recurso de amparo porque no había sido convocado el presidente. Pero ¿dónde estaban las señoras que eran miembros de la comisión? ¿Por qué no presentaron ese recurso? ¿Por qué no, en lugar de presentar el recurso, por qué no presentaron la moción para que viniera el presidente?

Pero vean cómo se les cae, y de verdad, de verdad que es que, como decían nuestros campesinos, entre cielo y tierra no hay nada oculto, resulta que ahora se presenta para una comisión que venga el presidente, se presenta una moción, se aprueba la moción para que venga el presidente, ah, y muy bonito, entonces después llegan, manipulan, presentan una revisión para que no venga el presidente.

Entonces, seamos congruentes. Sean congruentes, señoras y señores del oficialismo. ¿Quieren que venga el presidente? ¿Quieren que rinda cuentas o no quieren? ¿Se les olvidó el discurso de campaña? ¿Se les olvidó la transparencia?

La señora de la esquina, que ha hablado de transparencia, que inclusive nos llevó a un voto público por la transparencia, que por eso precisamente vino aquí a generar distorsión a mi propia curul, y la señora vino aquí y ahora no renuncia.

Renuncie por amor a este país, por su nombre, por la transparencia, por usted, por su familia. Sea congruente y renuncie a la inmunidad, señora Pilar Cisneros.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias. Muy buenas tardes.

Vamos a contestar eso posteriormente a los cuestionamientos que están haciendo los compañeros.

Compañeros y costarricenses, hoy quisiera hablarles del vapeo. Sí, es un tema de riesgo inminente, efectivamente, para la salud pública y principalmente para la gente joven, inclusive niños.

Pero el nivel de peligro y afectación que en estos momentos está teniendo nuestra sociedad tuvo que ver su desenlace final en la Comisión de Asuntos Sociales, puesto que, lamentablemente, se decidió archivar el expediente 24.624.

Este expediente, oigan ustedes —yo recién estoy en esta comisión— se inició la discusión el 19 de noviembre del 2024 y se votó el 18 de junio de este presente año. Se consultó a más de cincuenta instituciones y a todas las municipalidades, y se recibieron en audiencia doce personas.

Pero esto nos obliga a pensar algo. ¿Qué hay detrás de la comercialización de los vapeadores? ¿Qué intereses estamos tocando? ¿Por qué no darle un segundo aire, una oportunidad a la propuesta, de forma tal que, mediante mociones en el Plenario, se pudiera incidir en la propuesta que buscaba corregir la ley actual, la Ley 10.066?

Compañeros, ¿ustedes saben que en el 2023 se tuvo el primer caso de enfermedad por lesiones pulmonares de un joven de dieciséis años que estuvo en cuidados intensivos durante veintinueve días? Es urgente actualizar la ley y minimizar el riesgo de salud.

La OMS ha advertido que los cigarros electrónicos que se promocionan entre niños a través de redes sociales y personas influyentes, incluso utilizando dibujos animados.

Pero vean qué interesante. ¿Ustedes sabían que se pueden comprar estos vapeadores por plataformas en línea como Uber Eats?

Vean las imágenes que tenemos ahí y vean qué interesante. Voy a leer este, pero vean la descripción y la voy a dramatizar un poquito.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Ada%20Castro.pptx

Descripción del producto: este (ininteligible) de CBD impulsará tu energía y estado de ánimo, ideal para aquellos que buscan una mentalidad aumentada, pero activa. Es un verdadero clásico de todos los tiempos. Tiene la capacidad de impulsar tu energía creativa y a mantenerte enfocado.

La mejor opción para irte de aventuras. Esta combinación te permite mantenerte motivado, entusiasmado y animado, lo que le convierte no solo en una verdadera maravilla impulsar tu energía, sino también para calmar la mente, generar pensamientos positivos e impulsar tu concentración mental.

Vean, ahorita nos van a decir que nos ayuda a adelgazar, o a quitar arrugas y hasta tratar la impotencia sexual.

Perdón, perdón. El IAFA ya confirmó que los colegiales triplicaron el uso de vapeadores en tres años y los dispositivos electrónicos se han tornado altamente atractivos.

Según el informe de la OMS, para el 2021 había más de dieciséis mil sabores. Sí, así como lo oyen. Y detrás de esos sabores y colores está el alto riesgo de enfermedades pulmonares, cáncer de pulmón. Estos dispositivos, además de la nicotina, tienen componentes tóxicos. También se han encontrado metales que pueden provocar el cáncer de pulmón.

La ley actual tiene omisiones que deben corregirse. Y así lo pretendía esa iniciativa. ¿Pero saben qué? Se archivó. Botamos la plata a la basura, toda la gestión.

Mi postura, inclusive, es que los vapeadores deberían prohibirse, como se ha prohibido su venta en Argentina, Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Surinam, Uruguay y Venezuela. Es salud pública lo que está en juego.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

El día de hoy quiero nuevamente extender mis condolencias a la familia y a las amistades de don Roberto Samcam, a quien pude acompañar el día de ayer. Y sé que están pasando por un momento de enorme dificultad y de enorme dolor. Quiero extenderles de nuevo mis más sentidas condolencias a la comunidad refugiada acá en Costa Rica.

El día de hoy yo quería referirme a la reciente comparecencia que tuvimos del señor ministro de Turismo, don William Rodríguez, en la Comisión de Turismo.

El señor ministro fue llamado para referirse a la caída de las visitaciones de turistas al país. Sin embargo, la audiencia dejó una profunda sensación de desconexión con la realidad del país y del sector por parte del señor ministro.

Mientras Costa Rica enfrenta una crisis turística silenciosa pero sostenida, el Gobierno insiste en un modelo agotado centrado exclusivamente en el turismo de lujo, como si esta fuera el único camino posible.

Los datos no son nada alentadores. Según cifras publicadas por el ICT y la prensa nacional, en mayo hubo una caída del cuatro coma siete por ciento en la llegada de

turistas en comparación con el año anterior, siendo Norteamérica nuestro principal mercado, el mayor afectado.

Esto a pesar de que, óigalo bien, este Gobierno ha invertido más de cuarenta y tres millones de dólares en promoción turística, pero no hay resultados claros pese a que a este ha sido el Gobierno que más ha invertido, como les digo, en la promoción del turismo en mercados donde lo que buscan es atraer únicamente el turismo VIP.

Lamentablemente, a pesar de estos datos, no existe autocrítica y muchísimo menos cambios en la estrategia del Gobierno, lo que sí hay es una negación de la situación. El ministro repite que lo que Costa Rica ofrece al turista es una experiencia diferenciada, razón por la cual el mercado latinoamericano y el centroamericano no son competencia para nosotros.

¿Pero de qué nos sirve una experiencia si es impagable esa experiencia? Hoy es más barato para una familia costarricense viajar a Colombia o a Panamá, que visitar nuestro propio Guanacaste.

Y, mientras el tipo de cambio golpea al sector turismo, el ICT nos anunció que no va a intervenir en el tema. Tampoco hay propuestas para bajar los costos internos ni para incentivar el turismo nacional y ni muchísimo menos para promover una política de precios accesibles. El mensaje que se está enviando es claro: el turismo es para el que lo puede pagar y el resto no les interesa.

Y, mientras tanto, el turismo rural comunitario sigue siendo invisible para el Estado. Se quejan de quedar fuera de ferias promocionales en el extranjero y del poco apoyo que reciben por parte del instituto para sus actividades.

Este modelo con poco apoyo podría dinamizar enormemente la economía de zonas rurales, rescatar la esencia del ser costarricense, garantizar seguridad y generar empleo digno. Lo han dicho los actores del sector una y otra vez, la ruralidad no solo tiene potencial, tiene alma. Lo que más recuerda un visitante no es un hotel, es la experiencia humana.

Sin embargo, no hay inversión seria, no hay estrategia de promoción y en la comparecencia ignoraron propuestas tan importantes como el expediente 23.156, que es la Reforma Integral de la Ley de Fomento del Turismo Rural Comunitario, que es propuesta por el diputado oficialista don Waldo Agüero.

Hoy países como Panamá, El Salvador y Colombia están ganando terreno con productos más accesibles, diversos y competitivos, mientras Costa Rica y su Gobierno sigue apostando por el nicho que cada vez se reduce más, beneficia a unos pocos, genera problemas sociales, incluidos problemas en la vivienda y también ambientales.

El sector clama por ayuda, hay informalidad, sobrepuestos, inseguridad, tramitología excesiva y falta de liderazgo institucional y, sin embargo, el ministro guarda silencio o culpa la reducción en la conectividad aérea por el único factor que ha reducido la visitación, factor que el presidente de la Asociación de Líneas Aéreas ha negado ser la causa principal del enfriamiento en el turismo que reporta el ICT.

Señor ministro, el turismo no puede seguir siendo el privilegio de unos pocos. Costa Rica necesita un modelo inclusivo, accesible y resiliente, uno que les apueste a las pymes, a la ruralidad, al turismo nacional y al viajero regional.

No podemos seguir administrando el turismo como si fuéramos un país exclusivo, un país donde la mitad de las familias no se pueden costear ni un fin de semana fuera de su casa. No podemos seguir permitiendo el avance de la turisificación, la gentrificación, la destrucción de la naturaleza y la privatización para el beneficio de unos cuantos, mientras el resto del sector resiente el abandono del ICT.

No podemos seguir así, el turismo debe ser un derecho, una oportunidad y un verdadero motor de desarrollo para todas las personas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Ya que levantan la mano cada vez que se les menciona, voy a plantearlo de otra manera. Que levante la mano quién tiene una acusación por varios delitos vinculados al financiamiento de partidos políticos. Que levanten la mano quienes tienen una acusación.

Sí, costarricenses, porque Pilar Cisneros y Rodrigo Chaves ahora hacen fila detrás del Movimiento Libertario y del Partido Acción Ciudadana como posibles agregados a esa deshonrosa lista, deshonrosa lista de políticos y partidos que se han visto embarrados en manejos absolutamente oscuros e ilegales en las finanzas de su campaña.

Que levanten la mano quiénes están ahí metidos en esa lista. Que levanten la mano en este plenario. Sí, que se hagan cargo de lo que han hecho.

Yo quiero hablarle a la ciudadanía principalmente. ¿Qué es lo que ha ocurrido acá? Los partidos políticos tienen la obligación de ser transparente dónde viene su plata, ¿verdad?

¿De dónde recibimos la plata de los partidos políticos? De dos fuentes, la principal, la denominada deuda política, la contribución del Estado a los partidos políticos, que, por cierto, se ha reducido gracias a un proyecto del Frente Amplio. Bajamos el monto que van a recibir los partidos.

Sí, el Estado da esa plata en el tanto los partidos demostremos que la hemos utilizado previamente, no nos la da el primero, tenemos que demostrar que previamente usamos esa plata en gastos vinculados a la existencia partidaria de las campañas electorales, que todo eso sea comprobable y sea lícito.

La otra fuente de plata que tienen los partidos políticos son donaciones, contribuciones de privados. Allí, cuando se recibe plata de privados, el Código Electoral es muy cuidadoso y dice varias cosas.

Número uno, que solo se puede recibir plata de personas físicas, no de empresas, no de sociedades y mucho menos de sociedades en el extranjero, bajo ninguna condición. ¿Por qué? Porque al mismo tiempo dispone que esas contribuciones tienen que ser absolutamente transparentes.

Ciudadano, ciudadana, si usted se mete a la página del Tribunal Supremo de Elecciones, va a encontrar un listado de quiénes somos las personas que contribuimos con el Frente Amplio de manera voluntaria y podrá darse cuenta de nuestro nombre y del monto, así con todos los partidos.

¿Qué fue lo que hizo el partido que llevó a Rodrigo Chaves al Poder Ejecutivo a gobernar? Escondieron eso, creando una estructura paralela, creando una estructura por aparte para recibir a través de un fideicomiso plata, plata venida de quién sabe dónde, porque no la reportaron nunca por las vías oficiales al Tribunal Supremo de Elecciones, incluyendo sociedades anónimas, incluyendo empresas, que está absolutamente prohibido.

Eso fue lo que le hicieron a usted, ciudadano o ciudadana. No, yo sé que usted, ciudadano o ciudadana, sabe muy bien que este no es un asunto de si esos son recursos públicos o no, es que es absolutamente inadecuado, absolutamente inadecuado, que un partido político comience a hacer campaña llevando plata de quién sabe dónde, dado que por quién sabe quién, escondiéndole a la gente de dónde sale esa plata.

Las finanzas de los partidos son absolutamente públicas, partidos como el Frente Amplio, que no hemos tenido un solo señalamiento en nuestra historia por el manejo de nuestras finanzas, bien sabemos qué hacemos públicos a nuestros estados financieros, la lista de quienes nos donan plata, si pedimos plata prestada, todo eso se le informa al Tribunal Supremo de Elecciones, no recibimos plata por aparte.

Esto es un descaro lo que ha ocurrido, ciudadanos o ciudadanas, se lo voy a decir por qué, porque así como hicieron, escondieron quién ponía la plata para la campaña a través de esa estructura paralela, después aparece un montón de señorones platudos, que fueron los que metieron plata, a través de esa estructura paralela, a querer gobernar a la sombra, porque eso es lo que han estado haciendo.

O ustedes creen, ciudadanos o ciudadanas, que ha sido de gratis el favorcito que les ha hecho el Gobierno de la República a los importadores de arroz, ¿creen que ha sido de gratis? No, no.

Miren qué curioso, uno de los señores que ponía plata allí metido en una estructura paralela. O ustedes creen, ciudadanos o ciudadanas, que esos que ponen millones, millones y millones a través de ese fideicomiso lo han hecho por puro amor democrático, no, no, no, no, lo hacen porque luego quieren tenerlos montados en Gobierno sirviéndoles, y por eso es un Gobierno servil a esas élites que les han financiado.

Y por eso querían esconderle a usted, ciudadanos o ciudadanas, querían esconderle quién pone la plata para que usted no se dé cuenta de que el que pone la plata es el que está pagando el baile, es el que está diciendo cómo se debe bailar porque los querían a la sombra para que nadie se dé cuenta quiénes son los que están allí detrás dándole órdenes a Rodrigo Chaves directamente sobre cómo tiene que gobernar, porque le soltaron la plata a través de esa estructura.

Y claro, no podían decirle a la ciudadanía, miren acá están estos señorones con mucha plata que son los que nos están financiando, querían esconder eso y por eso crearon esa estructura paralela, por eso crearon esa estructura paralela, porque querían escondérselo a usted, ciudadano, a usted, ciudadana, y por eso están hoy acusados, están acusados después de una investigación seria del Tribunal Supremo de Elecciones.

No, no, no de especulaciones de nadie, el Tribunal Supremo de Elecciones investigó a fondo lo que hicieron, se lo mandó a la Fiscalía, la Fiscalía investigó a fondo si esto tiene mérito y por eso les está acusando.

Entonces sí, si van a andar levantando la mano, que levanten la mano quienes están acusados en este país por violentar nuestro marco legal, por cometer delitos de financiamiento electoral, yo sé que allá pueden levantar la mano.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA

EXPEDIENTE N.º 24.474, CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA
CONTAMINACIÓN POR LOS BUQUES 1973, PROTOCOLOS 1 Y 2,
MODIFICADO POR SUS PROTOCOLOS DE 1978 Y 1997, SUS ANEXOS Y
ENMIENDAS

Me permite informar que se ha recibido la resolución número 2025018721 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de las nueve y cuarenta horas del 18 de junio del 2025, en relación con el expediente legislativo número 24.474, Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques 1973, Protocolos 1 y 2, Modificado por sus Protocolos de 1978 y 1997, sus Anexos y Enmiendas.

Les solicito a la segunda secretaria que proceda a la lectura, por tanto, de la resolución.

Segunda secretaria Gloria Navas:

Se trata de una consulta legislativa preceptiva constitucional que dice así:

2

23 JUN. 2025

Sesión Ordinaria N° 28



Exp: 25-015414-0007-CO
Res. N° 2025018721

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas cuarenta minutos del dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, respecto del proyecto de ley tramitado bajo el expediente legislativo número 24.474 para aprobar la adhesión al denominado “Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques. 1973. Protocolos I y II. Modificado por sus protocolos de 1978 y 1997, sus anexos y enmiendas”.

Resultando

1.- Por oficio recibido en la Secretaría de la Sala el 30 de mayo de 2025, el Directorio de la Asamblea Legislativa remite esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en cumplimiento de lo establecido en el inciso a) del artículo 96 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, junto con una copia certificada del expediente legislativo, el cual consta de seis tomos.

2.- Por resolución de esta Sala, de las once horas de 30 de mayo de 2025, se tiene por interpuesta esta consulta y se traslada, conforme con el turno correspondiente, al Magistrado redactor.

3.- En el proceso se han observado las prescripciones de ley y esta resolución se dicta dentro del plazo legal respectivo, el cual vence el 30 de junio de 2025.

Redacta el Magistrado **Araya García**; y,

Considerando

EXPEDIENTE N° 25-015414-0007-CO

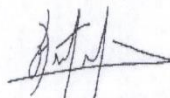
Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2220-4607 / 2220-4844. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts. Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro).

52

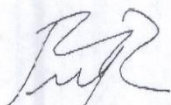
anexos y enmiendas”, y de la valoración de su contenido normativo, la Sala concluye que no se aprecian objeciones de carácter constitucional, por la forma o por el fondo, respecto del proyecto de ley tramitado bajo el expediente legislativo número 24.474.

Por tanto

Se evacua esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en el sentido de que con motivo del trámite del proyecto de ley para aprobar la adhesión al denominado “Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques. 1973. Protocolos I y II. Modificado por sus protocolos de 1978 y 1997, sus anexos y enmiendas”, expediente legislativo número 24.474, no existe ningún vicio constitucional de forma ni de fondo. Comuníquese.



Fernando Castillo V.
Presidente



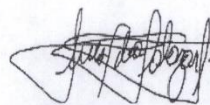
Paul Rueda L.



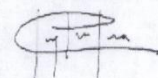
Jorge Araya G.



Ana Cristina Fernandez A.



Luis Fdo. Salazar A.



Ingrid Hess H.



Jorge Isaac Solano A.

Documento Firmado Digitalmente

-- Código verificador --



EXPEDIENTE N° 25-015414-0007-CO

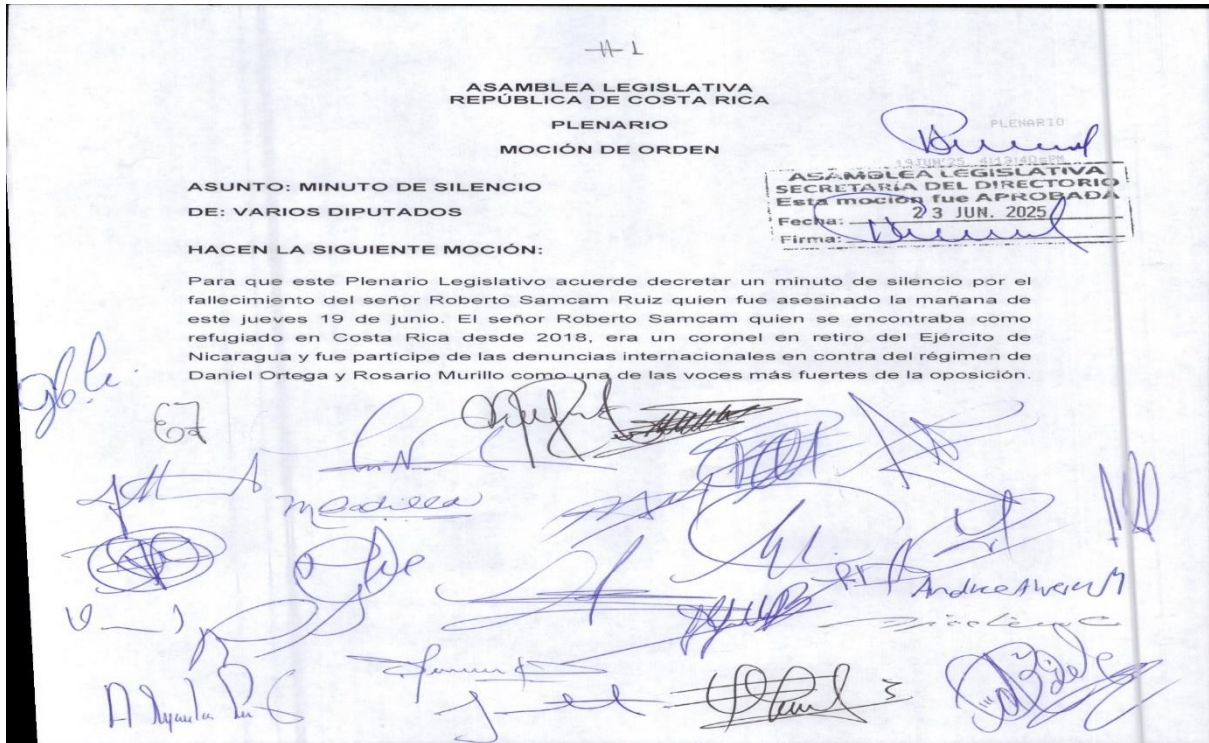
Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2220-4607 / 2220-4844. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts. Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro).

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, conforme con el inciso 1º) del artículo 146 del Reglamento se continúa su trámite en segundo debate.

Tenemos una moción de orden de minuto de silencio por el fallecimiento del señor Roberto Samcam Ruiz, en el cual le solicito a la segunda secretaria darle lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Es una moción de orden, hay cinco minutos, tengo en la pantalla a doña Montserrat Ruiz y a la diputada Vindas Salazar, Priscilla. Si solo ustedes dos van a hablar, entonces son dos minutos y medio para cada una.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara por dos minutos y medio.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, y a todas las personas que nos escuchan.

Costa Rica sigue de luto, ya no solo por una inseguridad ciudadana, sino también porque ya Costa Rica se volvió un país que ni siquiera puede tener hoy refugiados políticos contemplados en los derechos humanos, que siempre ha tratado de proteger.

Hoy recordamos no solo a una persona, sino a una voz poderosa que se alzó con valentía por justicia, la libertad y la verdad. Su asesinato nos duele profundamente y nos confronta con las consecuencias también del exilio forzado y del silencio impuesto por la violencia y el autoritarismo.

Este crimen atroz del que ha sido víctima Roberto Samcam debemos llevarlo con indignación. Costa Rica ya no es ese país seguro para las personas refugiadas y, además, nos hemos vuelto no solo inseguros, sino indiferentes a este tipo de asesinatos. Somos un país que hemos sido referente a través de los tiempos en materia de protección de derechos humanos, la democracia y un hogar seguro para quienes vienen a vivir huyendo de la tiranía.

El mayor Samcam denunció con valentía ese régimen nefasto Ortega-Murillo, que múltiples veces aquí también hemos hecho mociones en contra de ellos, y la utilización de las fuerzas armadas para cometer crímenes contra los derechos humanos. Este asesinato que pareciera tener motivaciones políticas no puede quedar impune ante ninguna circunstancia.

Presentamos una comisión también..., presentamos, perdón, una moción ante la Comisión de Derechos Humanos para convocar en audiencia al director de la DIS para que brinde un informe técnico sobre los protocolos que utilizaron ante la denuncia de Roberto Samcam, el cual ya había dicho que estaba siendo perseguido y el cual denunció células también del régimen Ortega-Murillo que ha estado persiguiendo refugiados nicaragüenses.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su esposa Claudia Vargas, a la cual aprecio muchísimo, y a toda su familia. Les acompañamos con dolor, con respeto y solidaridad y profunda admiración por la fortaleza que tienen.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por dos minutos y medio.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Como decía la diputada Ruiz, Costa Rica ha tenido un legado por décadas de recepción de personas migrantes, de personas refugiadas, de personas que en un momento tan complejo como lo es cuando se sale al exilio, ha sido receptora sin dudarle de esas personas que más lo han necesitado.

El día de ayer me decían que ya en Costa Rica no encuentran un lugar seguro, sino que encuentran la muerte. Y qué pesado es recibir esas palabras y saber que también desde acá tenemos nuestra cuota de responsabilidad, tenemos que alzar...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Puede continuar, por favor.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Sí, les decía, no pueden sentirse seguros, y qué fuerte es decirle y recibir esas palabras de personas que quisieron al mayor Samcam, que vieron en él una figura paterna, que les recibió acá en ese momento difícil del exilio, a muchos de mis amigos y amigas que sé que él les recibió acá, siendo muchos de ellos menores de edad o recién cumplidos los dieciocho años, únicamente por salir a la calle a expresar su voluntad, a expresar el legítimo derecho de la protesta contra un régimen que ya no representaba la voluntad del pueblo.

El día de hoy quiero usar este Plenario y las veces que sea necesaria, este espacio y esta curul para alzar la voz por las personas refugiadas nicaragüenses que están siendo perseguidas. Ya han hecho un clamor en otros momentos, lastimosamente el asesinato del mayor Samcam viene como una culminación de los cientos de advertencias que nos han dado.

Y le agradezco mucho a la diputada Ruiz por presentar esa moción en la Comisión de Derechos Humanos, porque tenemos que usar todos los mecanismos y todas las herramientas para llegar al final y dar con la persona responsable, no únicamente material, pero intelectual también, porque sabemos que esto viene en una línea de amenazas y de advertencias que ya la comunidad tiene muy presente.

Quiero también decir en este Plenario, Roberto Samcam presente hoy y siempre y todas las personas nicaragüenses refugiadas acá que han clamado por justicia sepan que acá siempre tendrán la puerta abierta.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Moreira.

Finalizar votación. Cuarenta y seis diputados a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny
--------------------------	------------------------------	-----------------------

Abrir puertas.

Solicito a los señores y señoras diputados ponerse de pie.

Por favor, tomar asiento.

Se han presentado dos mociones de orden de minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Marita Camacho Quirós, que la segunda secretaria procederá a leer.

Una, una moción de orden es la que se ha presentado.

Segunda secretaria Gloria Navas:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO

23 JUN 25 3:02:45 PM

De varias Diputadas y Diputados

Hace la siguiente moción:

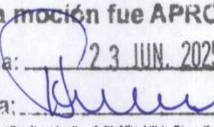
Para que el Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Marita Camacho Quirós, ex primera dama de la República durante el período 1962-1966 y Ciudadana Distinguida de Costa Rica, así designada por la Asamblea Legislativa en junio de 2024.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

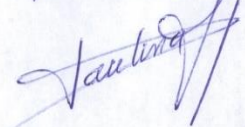
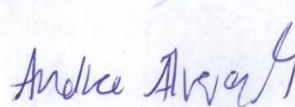
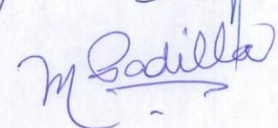
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Esta moción fue APROBADA

Fecha: 23 JUN. 2025

Firma: 



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión.

Varios son los firmantes, por favor, anotarse para repartir los cinco minutos.

Okey, solo la diputada Ruiz Guevara. Tiene cinco minutos para referirse a la moción.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señora presidenta.

El viernes falleció doña Marita Camacho Quirós, viuda de Orlich, del presidente Francisco Orlich, una mujer extraordinaria en nuestra historia. Ella fue primera dama entre 1962 y 1966 durante el Gobierno de su esposo, el presidente Francisco J. Orlich.

En esta Asamblea Legislativa le otorgamos hace dos meses el título de ciudadana distinguida por su legado a favor de las personas más vulnerables. Debo agradecer a la Comisión de Honores y también a este Plenario legislativo por haber aprobado esta ciudadanía y haberle dado en vida a doña Marita esa distinción y ese honor.

Doña Marita no se limitó a un simple cargo protocolario, sino que fue la impulsora de obras trascendentales, como el Hospital Nacional de Niños, los centros de nutrición infantil, el albergue infantil de Agua Caliente de Cartago, la Ciudad de los Niños, el Centro de Orientación Juvenil de Tierra Blanca, el Instituto Nacional de Aprendizaje, entre otros.

El 8 de mayo de 1962 fue la primera dama en participar en un traspaso de poderes junto con su esposo, el presidente, pues antes de ella no se permitía que nosotras las mujeres estuviéramos presentes como esposas en ese acto protocolario.

La vida y la historia nos dieron también el privilegio de reconocer a doña Marita en vida el pasado 11 de marzo, como le decía, en presencia de su familia, entregamos la medalla de reconocimiento como ciudadana distinguida, que lleva la imagen de nuestra heroína nacional: Pancha Carrasco.

También doña Marita fue una heroína para muchísimas personas y de las más importantes de nuestra sociedad costarricense, niños y niñas que se vieron beneficiados de sus obras. Otras personas también, adultas mayores que están en los hogares Carlos María Ulloa y Santiago Crespo, impulsados por ella y para muchísimas generaciones de costarricenses que hoy se siguen viendo beneficiados por su legado.

A lo largo de su vida, doña Marita nos llena de orgullo y admiración, y falleció a los ciento catorce años de edad, no solo como la primera dama más longeva de Costa Rica, sino la primera dama más longeva del mundo. Y es una transformación también que ella dio desde su posibilidad y desde su sentir social, una verdadera primera dama que se hizo sentir al lado del presidente y que tuvo ese papel decisivo en la construcción de la Segunda República y de nuestro Estado social de derecho, siempre pensando en la paz, siempre pensando en el diálogo, siempre pensando en la conciliación y siempre pensando en la reconstrucción de quienes más lo necesitan.

Una mujer visionaria también, adelantada su tiempo, que trabajó durante toda su vida para que Costa Rica fuera un país mejor, más digno y que garantizara los derechos, especialmente para la juventud y la niñez de nuestro país.

Por esto merece el homenaje y los aplausos de esta Asamblea Legislativa y de todo el pueblo de Costa Rica, pues fue una mujer tan extraordinaria que no se olvidará su obra en la historia aunque pasen muchísimos años.

Deseo enviar desde acá mis condolencias y un abrazo solidario para toda su familia y seres queridos. Hoy el país entero honra la vida y obra de doña Marita, una mujer que abrió espacios a muchísimas otras mujeres, e interesante dentro del marco de los derechos políticos de las mujeres celebrado el pasado 20 de junio.

Muchas gracias, doña Marita, por tanto, y este país le estará eternamente agradecido porque siempre recordaremos a las personas que abrieron camino para otras, que trajeron paz y que no se dedicaron a dividir y a mentir.

Muchísimas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cinco señores y señoras diputados, les pido a los ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Solicito a los señores y señores diputados en la sala anexa favor pasar a sus curules.

Diputado Agüero, diputada Alfaro, diputada Méndez Gamboa, les ruego a los que no se encuentren logueados revisar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO "MARITA CAMACHO QUIROS"

A Favor (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Morera Arrieta, Olga	Rojas Salas, Daniela	Vargas Serrano, Danny
----------------------	----------------------	-----------------------

Abrir puertas.

Solicito a los señores y señoras diputadas ponerse de pie para proceder con el minuto de silencio.

Por favor, tomar asiento.

Se ha presentado una moción de dispensa de trámites, de conformidad con los alcances del artículo 177 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo

25.036, Reforma de la Ley de Extradición, Ley 4.795, del 16 de julio de 1971, y sus reformas, que la Segunda Secretaría dará lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



En discusión.

Tenemos que los proponentes tienen hasta cinco minutos, hay varios. Solicito que se anoten para repartir los tiempos.

Ninguno en el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y siete señoras y señores diputados, les pido a los ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambronero Aguiluz, diputada Moreira Brown, diputado Pacheco, diputado Jiménez Siles, diputado Nicolás Alvarado, diputado Vargas, diputado Jiménez Siles, diputada Navas Montero, diputada Álvarez Marín.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 25036

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Moreira Brown, Katherine	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela
Vargas Serrano, Danny		

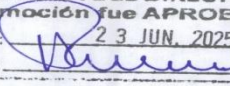
Abrir puertas.

Tenemos otra moción de orden de condena y protesta por el asesinato del señor Roberto Samcam Ruiz, que le solicito a la segunda secretaria dar lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA

Fecha: 23 JUN. 2025

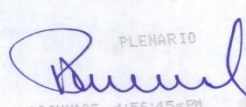
Firma: 

#2



ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO



19 JUN 25 4:56:45 PM

Varios diputados y diputadas de la República hacen la siguiente moción:

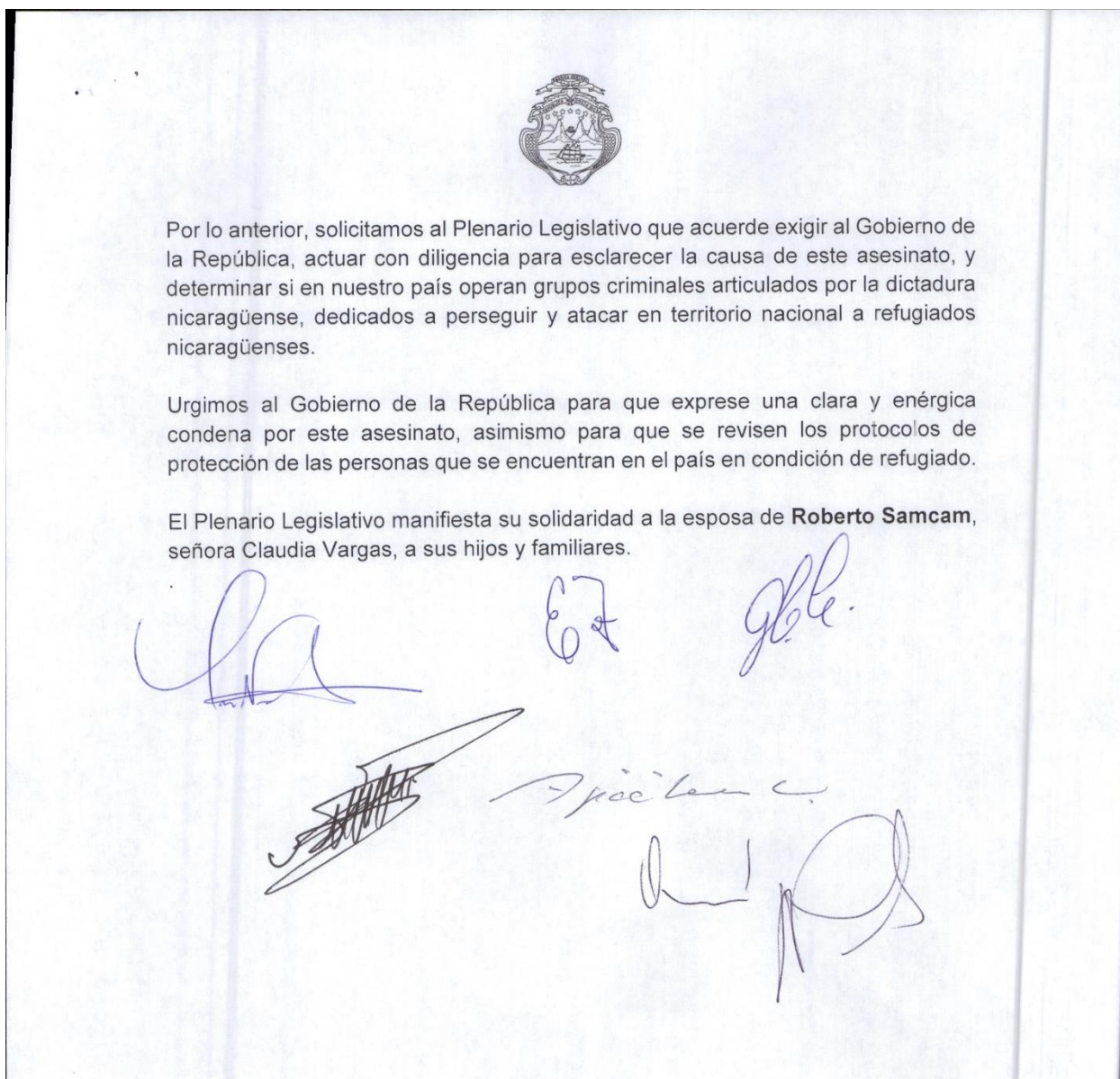
Para que este Plenario Legislativo condene de manera enérgica el crimen atroz de **Roberto Samcam**, nicaragüense, exmilitar, docente, comunicador y opositor al régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo; homicidio perpetrado a manos de un sicario en Moravia la mañana de este jueves.

Roberto Samcam se exilió en Costa Rica junto a su esposa Claudia Vargas y dos hijos, para escapar de la persecución y amenazas de muerte que recibió tras las protestas de abril 2018 en Nicaragua. Actos que fueron reprimidos con violencia por el régimen de Ortega-Murillo, que contabiliza más de 360 muertos y 600 mil exiliados. Cifras a las que hoy se suma este asesinato.

Samcam fue una voz crítica del régimen orteguista. Denunció al ejército nicaragüense por violaciones de los derechos humanos y por la forma en que Ortega instrumentalizó el aparato militar, para mantenerse en el poder mediante la represión y el control social.

Posterior al exilio, la dictadura le despojó arbitrariamente su nacionalidad y ordenó la confiscación de sus propiedades. Pero **Samcam** no fue silenciado. Por el contrario, tal y como lo señala la prensa nicaragüense "*Desde Costa Rica, Samcam se convirtió en una figura clave en el análisis de temas de seguridad y derechos humanos... Su claridad al denunciar la militarización de poder y su conocimiento del aparato castrense lo convirtieron en una voz incómoda para la dictadura. En una de las voces más destacadas del exilio nicaragüense*".

No cabe duda de que **Roberto Samcam** estaba en la mira del aparato represivo orteguista, cuyo alcance se extiende a Costa Rica de manera alarmante, como sucedió con los intentos de asesinatos en contra del también opositor **Joao Maldonado** y su esposa, quienes huyeron de Costa Rica tras los atentados sufridos en 2024.



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión.

Les ruego igualmente anotarse los proponentes para repartir el tiempo, siete proponentes.

Solamente se anotó el diputado Feinzaig, por lo que se le otorgan los cinco minutos, para referirse a la moción.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hace unos pocos minutos, votamos y aprobamos aquí un minuto de silencio en la memoria del señor Roberto Samcam.

Esta moción no es una moción de minuto de silencio, es una moción que lo que pretende es que reflexionemos aquí sobre la gravedad de este evento. Roberto Samcam, como ya se mencionó anteriormente, vino a refugiarse en Costa Rica después del año 2018, cuando en las protestas estudiantiles en Nicaragua, el Gobierno desató una aún mayor persecución contra las voces disidentes, contra las voces democráticas de Nicaragua.

Un exmilitar que vio que el rumbo que estaba tomando la dictadura, Ortega Murillo, era cada vez más peligroso, cada vez más atroz, se viene a refugiar a Costa Rica y, lamentablemente, por segunda vez en apenas un año y medio, un refugiado nicaragüense, en este caso fue asesinado.

El anterior fue un intento de asesinato, Joao Maldonado, en enero del 2024, él y su esposa Nadia Robleto fueron baleados inmisericordiosamente en San Pedro de Montes de Oca, y en ambos casos se sospecha que por grupos criminales afines al Gobierno de Daniel Ortega.

Y esa presencia y esa impunidad con la que logran operar aquí en Costa Rica nos tiene que llamar a nosotros a hacer una reflexión, no podemos permitir..., somos un Estado soberano, tenemos que garantizarles a las personas que buscan refugio en nuestro país, su seguridad.

Tenemos que garantizarles que, como bastión de la democracia en América Latina, que es Costa Rica, aquí pueden venir las personas que huyen de la persecución de regímenes autoritarios y totalitarios, que aquí pueden venir a vivir en paz, a hablar abiertamente, a ejercer su derecho de libertad de expresión, de poder explicar lo que está pasando en su país, como efectivamente lo hacía Roberto Samcam.

Y en ese sentido también un llamado de atención al Gobierno, porque es la segunda vez en año y medio que sucede una cosa así por el estilo, y no conocemos de ninguna investigación especial que se esté llevando adelante para determinar si hay efectivamente presencia de oficiales de los servicios militares o de inteligencia o policiales de Nicaragua persiguiendo aquí a los refugiados nicaragüenses, creo que tenemos una deuda con nuestros hermanos nicaragüenses.

En Costa Rica viven varios cientos de miles, algunas personas dicen que, hasta un millón, de nicaragüenses y descendientes costarricenses de nicaragüenses que tienen que sentirse seguros cuando están acá, que vienen y conviven con nosotros y trabajan y nos ayudan en muchos casos en trabajos que nadie más quiere ejecutar en nuestro país, y se han convertido en una parte importante de la sociedad costarricense.

Yo soy amigo personal de Félix Maradiaga, que es uno de los expulsados, una de las personas..., Félix estuvo más de seiscientos días en la cárcel por haberse atrevido a ser candidato presidencial en unas elecciones que se pretendieron democráticas, fue encarcelado para impedirle su participación, él y todos los demás candidatos presidenciales.

Y luego de pasar seiscientos y pico días en la cárcel fue montado en un avión, fue depositado en Estados Unidos y, al igual que Roberto Samcam, fue despojado de su pasaporte, de su nacionalidad, de su nacionalidad no, de su ciudadanía, y fue despojado de todos los bienes que tenían, en ambos casos exactamente igual.

Y Félix me dice que cada vez que viene a Costa Rica el dispositivo de seguridad que tiene que coordinar es impresionante, porque su vida en Costa Rica corre riesgo, y entonces, esto quiere decir que efectivamente aquí hay gente operando para acallar a la oposición nicaragüense.

Compañeros y compañeras, nosotros no podemos permitir que eso siga sucediendo en nuestro país, y por eso hacemos este llamado a la reflexión, y hacemos este llamado a que el Gobierno y las autoridades competentes, judiciales también, inician una investigación para determinar qué exactamente es lo que está sucediendo, quiénes exactamente están operando en este país, no solo quién fue el gatillero, sino quién fue el que dio la orden, y quiénes están en nuestro país para evitar su presencia acá.

Nuestro saludo solidario a la familia de Roberto Samcam.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres señores y señoras diputadas; les ruego cerrar puertas a los ujieres.

Iniciamos proceso de votación.

Diputado Feinzaig, diputada Padilla. Diputado Valverde; Rodrigo.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro a favor, ocho en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN PROTESTE SOBRE ASESINATO

A Favor (Voto: 34)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 7)

Delgado Ramírez, Carolina	Moreira Brown, Katherine	Padilla, Maria Marta
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Se han presentado dos mociones de revisión de la votación que acabamos de realizar.

#1



PLENARIO

23 JUN 25 4:11:44 PM

MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: DANIEL VARGAS y
VARIOS DIPUTADOS

ASUNTO: Moción REVISIÓN

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SE REUSE LA VOTACIÓN AUTOMÁTICAMENTE
DISCUTIDA.

Daniel Vargas

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Esta moción fue DESECHADA

Fecha: 23 JUN. 2025

Firma: _____

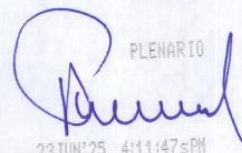
#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

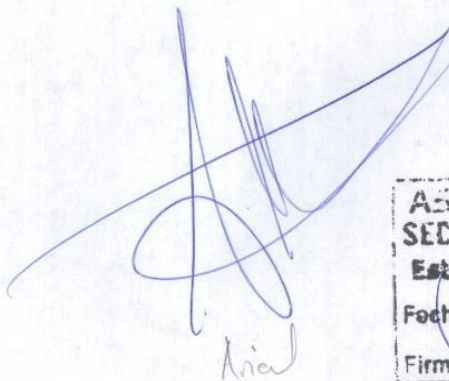
ASUNTO: Moción de Orden

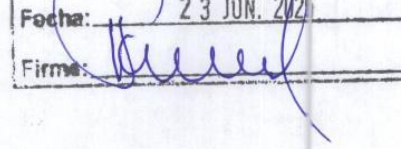
PLENARIO

23 JUN 25 4:11:47 PM

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de orden
tráese a consideración


Ariel

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 JUN. 2025
Firma: 

Dividimos entonces, los cinco minutos en los dos proponentes: diputado Ariel Robles y Daniel Vargas, dos minutos y medio. ¿Van a hacer uso de la palabra?

Diputado Robles Barrantes, tiene dos minutos y medio.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes diputados y diputadas.

Realmente, inicialmente queremos enviarles un mensaje de solidaridad a todo el pueblo nicaragüense que vive en Costa Rica, a todas esas personas que han venido a Costa Rica a encontrar refugio, que han venido a Costa Rica a encontrar la posibilidad de vivir con tranquilidad, de vivir en paz. Es un sector sumamente importante de la población costarricense hoy, los hermanos y hermanas nicaragüenses que han llegado a este país.

Estamos hablando que para dentro de un año más o menos, vamos a tener, oigan ustedes, casi un veinte por ciento de las personas que cumplen dieciocho años, son de padres o madres nicaragüenses en Costa Rica. Realmente es una población muy, muy amplia y han venido a este país porque aquí encuentran la paz y encuentran el diálogo.

Lo que ha sucedido con don Roberto es una acción de un régimen autoritario que busca medidas ejemplificantes, especialmente con las personas que salen de su seno.

Cuando una persona decide rebelarse, decide usar su micrófono ante un régimen dictatorial, autoritario, como el que vive en Nicaragua, tienen la posibilidad de enfrentar mayor presión porque lo buscan como una forma para ejemplificar lo que sucede con personas que levantan la voz.

No puede ser que en Costa Rica pase eso. No puede ser que en Costa Rica se guarde silencio ante eso y se vuelve altamente necesario, ahora van a decir, supongo que al Gobierno de la República no se le puede exigir cosas en esta materia. Hoy el Gobierno de la República tiene los mecanismos para poder investigar si esto tiene características transnacionales, para saber si ese Gobierno autoritario de Ortega-Murillo en Nicaragua, esa dictadura, quien está persiguiendo personas aquí y asesinándolas.

Para eso sirve la DIS, no para perseguir diputados y diputadas costarricenses, úsenlo para poder investigar si esto tiene esas características, porque quien venga a Costa Rica tiene que estar seguro, absolutamente seguro, de que aquí puede ejercer un rol de crítica sin poner en riesgo su vida.

Lamentamos lo que ha sucedido y vamos a seguir levantando la voz por el pueblo nicaragüense.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias. presidente.

Algunos datos que me parece que son relevantes de considerar. Las personas refugiadas en este país, en el último corte, es de veintitrés mil trescientas cincuenta y cuatro personas, mayoritariamente provenientes de Nicaragua y Colombia; nueve mil novecientos cuarenta y dos refugiados de Nicaragua; siete mil cuatrocientos setenta y un refugiados colombianos.

También hay un dato relevante de solicitudes de refugio. En solicitudes de refugio, que son personas que ya viven aquí en el país y que solicitan refugio, hay doscientas veinticuatro mil personas, entonces estas personas, en condición de refugiados o en condición de solicitantes de refugio, son un ciudadano, bueno, una persona más que vive en territorio costarricense y a las que les aplican las mismas condiciones de acceso a la educación, de acceso a la salud y de acceso a la seguridad.

No puede haber tratamientos distintos, porque entonces si estamos hablando de que la población de la Policía es de alrededor de dieciocho mil o veinte mil policías, solamente estar atendiendo el cuidado de los refugiados no alcanzaría a un policía por refugiado en este momento ¿verdad? Entonces, por eso se les trata en un formato similar al resto de costarricenses.

Debo decir que nos solidarizamos también evidentemente con la familia de don Roberto Samcam Ruiz y, por supuesto, con todo el pueblo nicaragüense, porque atraviesan condiciones difíciles. Exigir al Gobierno actuar con diligencia en la investigación de este crimen me parece que no es procedente.

Quien investiga crímenes en este país es el OIJ en primera instancia. Entonces si vamos a exigirle a alguien que investigue el crimen ocurrido, me parece que es al OIJ que deberíamos entonces estar recurriendo para efectos de que realice tal investigación.

Revisar los protocolos de atención a refugiados me parece que tampoco procede en vista de la cantidad de personas en condición de refugiados y de solicitantes de refugio, que son casi doscientas cincuenta mil. Y la diplomacia para efectos de condenar cosas que aún no han sido validadas, verificadas, en primera instancia

corresponde al Poder Ejecutivo y no al Legislativo ni a ningún otro poder. Por eso hay que tener cuidado con el tema.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor diputado.

Diputado Campos, tiene cinco minutos para hablar en contra. Si no hay ningún otro, le daríamos los cinco minutos a usted.

La diputada Ruiz también ha solicitado.

Okey, diputado Daniel, no le quedó.

Okey, diputado Campos Cruz, hasta por cuatro minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Yo no entiendo el argumento de la fracción del Gobierno para votar esto en contra. Sí, sí, ciertamente hay una gran cantidad de refugiados en Costa Rica, pero decir que es un refugiado más es como decir que el presidente de la República es un costarricense más, que el papa es un ser humano más, que el presidente de Estados Unidos es un estadounidense más, que cualquier líder mundial es un ser humano más.

Y no, señoras y señores, Roberto Samcam era un líder político nicaragüense que luchaba por la libertad contra la tiranía y la dictadura; un líder político que encontró en el regazo de la libertad de Costa Rica la posibilidad de seguir luchando por su pueblo. No es una persona cualquiera, era una persona que necesitaba gozar de protección y que es parte de este ecosistema costarricense que hemos construido para que el mundo entero entienda que Costa Rica es un regazo de libertad.

Este tema tiene que ver con seguridad nacional, tiene que ver con la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional. La operación de células de inteligencia dentro del territorio costarricense, del régimen Ortega y Murillo, es un asunto de seguridad nacional. Y por supuesto que tenemos que urgir al Gobierno de la República, que es quien maneja la DIS, que investigue.

Esto usted lo puede ver como un crimen más, sí, claro, y que lo investigue el Organismo de Investigación Judicial, por supuesto. Pero, perdón, el territorio costarricense ha sido violentado, no lo mataron en el producto de un asalto en la

calle, le tocaron la puerta, es un crimen político, es un crimen que debe investigarse de otras maneras y otras formas.

¿Cuántos líderes de oposición nicaragüense en este momento están en la mira por parte del régimen de Ortega y Murillo?, ¿o cuántos líderes de otros países que luchan por la libertad de los países asilados en Costa Rica estarán como objetivo político o militar?

No, no, perdón, es un absurdo, es un argumento absurdo, no puede verse de esa naturaleza. Y tenemos que exigir la investigación, y tenemos que exigir que en Costa Rica no haya células de gobiernos autoritarios operando. No es de recibido de ninguna manera un argumento de esa naturaleza. Y por lo tanto...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra, por un minuto, la diputada Ruiz Guevara.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Bueno, es asombrosa la ignorancia que traen muchísimos diputados y diputadas a este Plenario legislativo para poder hablar hasta de tratados y convenios internacionales en torno a los estatutos de Ginebra sobre personas refugiadas desde 1951. Cuánta ignorancia, por Dios, para seguir justificando la ineptitud de Gobierno que es esto.

Ya lo decía el compañero, esto es seguridad nacional, y nosotros tenemos aquí convenios internacionales que cumplir. Pero, bueno, eso definitivamente solo lo defienden personas que defienden el autoritarismo, ah, bueno, y generan cortinitas de humo y mentiras costarricenses para ustedes, porque eso es lo que hacen, engañarlos, engañarlos y verles la cara con la propia ignorancia.

Por eso por ahí dicen los básicos, sí, claro, pregunten qué son los básicos aquí.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un señoras y señores diputados, les pido a los ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Izquierdo, diputada Acuña Castro, diputado Robles Obando, diputada Delgado Ramírez, diputado Segura, diputada Acuña Castro, diputada Delgado Ramírez, diputado Izquierdo, diputada Cambronero Aguiluz.

Finalizar votación.

Ocho diputados a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN PROTESTE SOBRE ASESINATO

A Favor (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

Contra (Voto: 33)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 6)

Moreira Brown, Katherine	Padilla, Maria Marta	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Tenemos moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del 39 bis del Reglamento. Le solicito a la segunda secretaria proceda a dar lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



PLENARIO

[Firma]

23 JUN 25 3:11:26 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la segunda parte de la sesión, para entrar a conocer los siguientes proyectos de ley:

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 24.992, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024.

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.º 24.474, CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR LOS BUQUES, 1973, PROTOCOLOS I Y II, MODIFICADO POR SUS PROTOCOLOS DE 1978 Y 1997, SUS ANEXOS Y ENMIENDAS

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.883,** LEY PARA FORTALECER EL ACCESO, LA EQUITAD Y EL CONTROL DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (1). (8 f)
2. **EXPEDIENTE N.º 24.261,** REFORMAS A LA LEY 10.081, DERECHOS DE LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN CALIFICADA, DIGNA Y RESPETUOSA DEL EMBARAZO, PARTO, POSPARTO Y ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO. (10)
3. **EXPEDIENTE N.º 24.041,** LEY DE ALFABETIZACIÓN MARINO-COSTERA. (11).
4. **EXPEDIENTE N.º 24.918,** AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

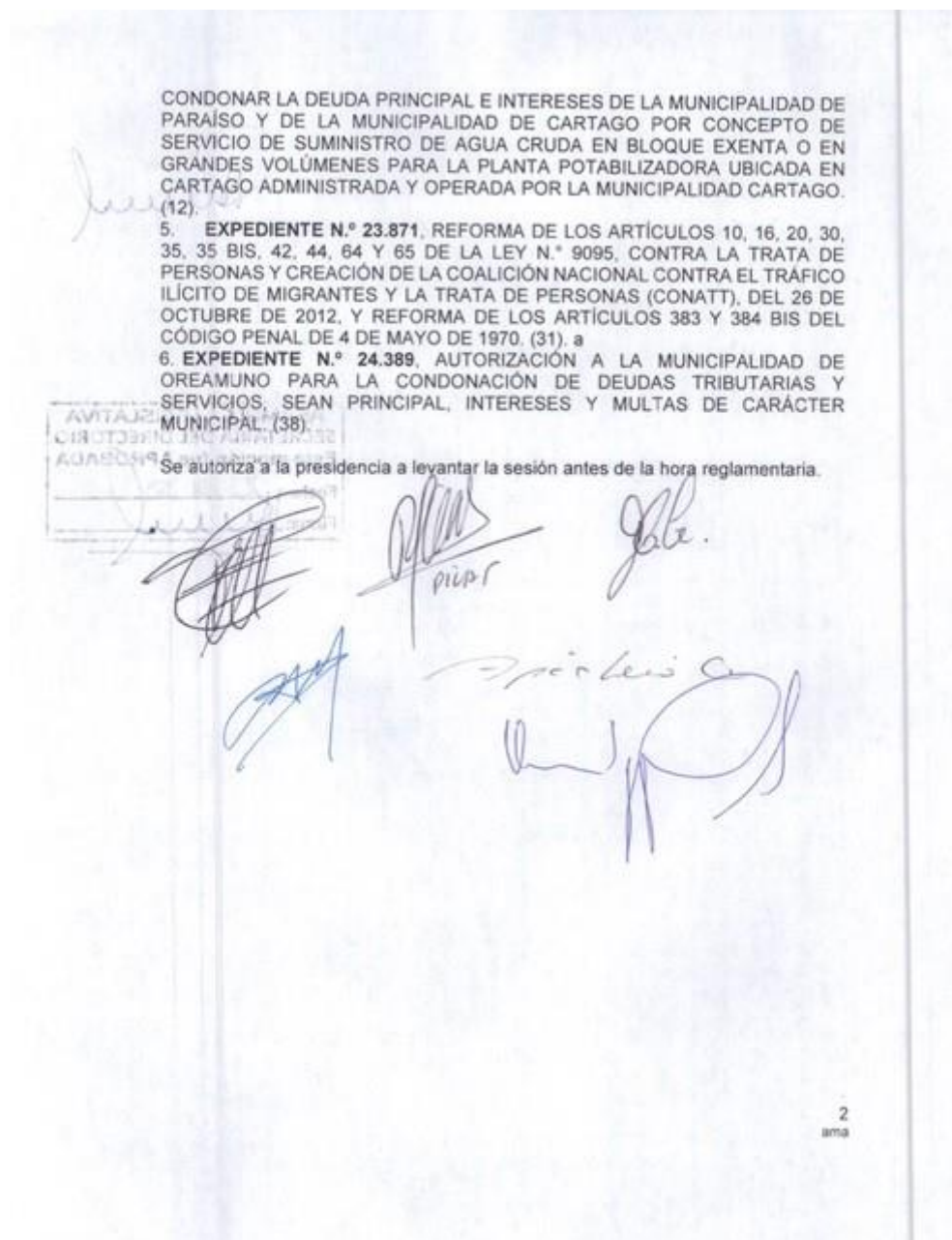
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Esta moción fue **APROBADA**

Fecha: 23 JUN. 2025

Firma: *[Firma]*

1
ama



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora secretaria.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, cuarenta y tres diputados y diputadas, les solicito a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Izquierdo Sandí, diputado Acuña Soto, diputada Méndez Gamboa.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres diputados a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambroner Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Moreira Brown, Katherine	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 24.992, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2025, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.º 10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DE 6 DE DICIEMBRE DEL 2024

Se inicia el trámite en el primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 17 de junio del 2025.

El dictamen está suscrito por los diputados y diputadas Paulina Ramírez, Jonathan Acuña, Pilar Cisneros, José Joaquín Hernández, Luis Fernando Mendoza, Eliécer Feinzaig, Vanessa Casto, Alexander Barrantes. No firma Carlos Felipe García Molina, Sonia Rojas Méndez y Pablo Sibaja Jiménez.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguese, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguese:

Muy buenas tardes, estimadas compañeras y compañeros.

Quiero aprovechar este espacio para explicar los principales aspectos que contiene el dictamen afirmativo de mayoría del primer presupuesto extraordinario de 2025 y la primera modificación presupuestaria a la Ley del Presupuesto Ordinario 2025, rendido por la Comisión de Asuntos Hacendarios la semana anterior.

Este proyecto presenta una rebaja neta de quince mil catorce millones en el monto autorizado en la Ley del Presupuesto 2025. Los principales ingresos que se incorporan provienen de las siguientes fuentes.

Quiero explicar que el mismo monto que se rebaja se vuelve a incorporar en las siguientes fuentes: reintegros y devoluciones del Poder Judicial por un monto de mil doscientos setenta y cinco millones; traslado de los recursos al Fodesaf por dos mil ochocientos diez millones; revalidación de los saldos de crédito, resiliencia y sostenibilidad con el Fondo Monetario Internacional por diecisiete mil ochocientos ochenta y tres millones de colones; y convenio entre Japdeva y Conavi para infraestructura vial por ocho mil ochocientos diecinueve millones de colones.

Los nuevos ingresos se pretenden utilizar de la siguiente manera: cuatrocientos siete punto cinco millones de colones para la construcción, adición y mejora de las delegaciones policiales y centros cívicos de la paz; cuatrocientos veintisiete millones para la compra de chalecos antibalas en el Poder Judicial y ochocientos cuarenta y ocho millones para la construcción de la nueva sede de la Sala Constitucional; dos mil setecientos noventa y cinco millones para el programa de comedores escolares; y ocho mil ochocientos diecinueve millones para ejecución de proyectos de infraestructura vial en Limón; diecisiete mil millones ochocientos ochenta y tres por amortización de deuda pública de largo plazo.

Por su parte, la primera modificación presupuestaria, la Ley del Presupuesto 2025, incluye movimientos de aumentos y rebajas en quince títulos presupuestarios por un monto de veinticuatro mil ciento setenta y ocho millones de colones.

Los principales movimientos son los siguientes: aumentos de novecientos ochenta y cinco millones en la Cancillería para financiar el gasto de embajadas y consulados; aumento en las transferencias de capital al Incofer por mil doscientos dieciséis millones. Según el presidente Ejecutivo de esta institución, los recursos serán utilizados para darles continuidad a los proyectos del tren hacia Paraíso de Cartago y San Rafael de Alajuela.

Aumento de mil ciento ochenta y un millones en el Programa CEN-Cinai para compra de toldos, set didácticos y pago a proveedores. Se incluyen dos mil doscientos noventa y cinco para atender el pago de compensación económica a las personas exestibadoras afectadas por la apertura de los muelles en Limón y Moín. Para los compañeros de Limón que sepan que ya viene el contenido.

Se destinan seis ochocientos setenta y un millones dentro del Ministerio de Justicia y Paz para financiar parcialmente el déficit en los rubros de alimentación, bebidas y el pago de servicios de alcantarillado en el sistema penitenciario nacional.

Este proyecto de presupuesto incluye una segunda modificación presupuestaria por un monto de tres mil cuatrocientos once millones que provienen de plazas vacantes no utilizadas hasta el 15 de marzo del año en curso.

Según el Ministerio de Hacienda, requiere de dichos recursos para, entre otras cosas, destinar trescientos sesenta millones a la Municipalidad de Turrialba para que sean utilizados para la mitigación de inundaciones y diseño hidráulico de soluciones en la urbanización Carmen Lyra; mil quinientos cuarenta y siete millones para financiar el gasto de embajadas y consulados; y mil doscientos cuarenta y tres millones para el pago de resoluciones administrativas.

Para finalizar, quiero traer a colación algunos temas específicos para que sirvan de insumo en posteriores ejercicios de control político en este Plenario.

Desincorporación de recursos de créditos externos. Es importante que sepan que en este préstamo se está desincorporando la totalidad del crédito de préstamo 9050CR para el Programa de Desarrollo Sostenible de Pesca y Acuicultura en Costa Rica, suscrito con el BIRF por un monto de hasta setenta y cinco millones de dólares. Eran recursos que iban destinados a fortalecer la gobernanza y la administración de proyectos pesqueros.

La ejecución de créditos externos para obras y proyectos públicos sigue siendo deficiente, lo que pone en evidencia el mal trabajo de las unidades ejecutoras y la falta de coordinación entre instituciones.

Recuerden que ya de este crédito se había excluido en un presupuesto parte de los recursos y ahora finalmente excluyen estos setenta y cinco millones de dólares, lo que refleja la mala ejecución que ha habido en las instituciones en temas que aún siguen siendo una necesidad, que debieron haber sido eficientes y también haber previsto que las necesidades prevalecen para que esos recursos se ejecutaran.

Pero lamentablemente seguimos pagando comisiones de compromiso que este año, por cierto, en la liquidación presupuestaria es por un monto de cinco millones de dólares de comisiones de compromiso, que es lo que se paga por el incumplimiento en los créditos que hemos solicitado.

Revalidación de saldos provenientes de créditos de apoyo presupuestario. En este presupuesto se están revalidando saldos por un monto de diecisiete mil ochocientos ochenta y tres millones de colones, que corresponden al financiamiento con el Fondo Monetario a través de la modalidad de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad, SRS.

Este crédito fue aprobado por la Asamblea mediante la Ley 10.409 y escuchen desde cuándo, desde octubre del 2023, son créditos que aquí aceleramos el trámite, buscamos la forma de que lleguen al Plenario lo antes posible y la comisión siempre ha demostrado voluntad para agilizar los proyectos de ley que se encuentran en la comisión y también hemos recibido una gran presión para que se aprueben.

No obstante, ellos los incorporan en el presupuesto de octubre hasta la fecha, eso demuestra que no tienen una adecuada programación y que los créditos no se definen en el tiempo que deberían de serlo, Hacienda no explicó por qué los recursos de un crédito de apoyo presupuestario no fueron utilizados en su totalidad durante el ejercicio 2024, que fue en el periodo que lo solicitaron, ni tampoco a qué obedece este remanente, para la Contraloría General de la República no siempre se visualiza una ejecución oportuna de los recursos de apoyo presupuestario que se incorporan en el presupuesto, presupuestos sin el debido contenido económico.

Durante el trámite del presupuesto ordinario del 2025, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, diferentes audiencias se realizan para conocer la defensa de los recursos por parte de los ministerios y se advirtió que había severos recortes que

presentaban algunos programas y confirmados por los mismos ministros a cargo de estos programas, como, por ejemplo, el ministro del..., canciller que nos dijo que no le iban a alcanzar los recursos para poder terminar el año con los gastos de oficinas en el exterior.

Y hoy tuvimos que correr a aprobarles un presupuesto con recursos que debieron haber sido para la Seguridad Nacional, se los estamos dando ahora a la Cancillería por la urgencia, por la necesidad que tienen de tener recursos para poder terminar el año.

Pero es muy lamentable la falta de planificación y de programación por parte del Gobierno, teniendo que a mitad de año prácticamente hacer ajustes para poder terminar con la operación de las oficinas en el exterior y, por otro lado, también se advirtió que en alimentos y bebidas del Sistema Penitenciario Nacional no iban a alcanzar los recursos hasta fin de año, y hoy quedó demostrado que fue así, estamos incluyendo recursos para poder que el Ministerio de Justicia pueda terminar el año y dándole y asignándole autorización para estos recursos.

En este presupuesto extraordinario, el Ministerio de Hacienda, por falta de planificación, tuvo que destinar más de dos mil quinientos millones para embajadas y consulados, así como más de cinco mil millones para la alimentación de personas privadas de libertad, recursos que pudieron haberse usado para la Seguridad Nacional, como lo habíamos indicado en una norma, la norma número 10, que establecía que todos los recursos de plazas vacantes debían de ser asignados a la seguridad.

Estamos frente a una pésima práctica de formular presupuestos ordinarios que no garantizan la prestación de servicios o el cumplimiento de obligaciones anuales, dejando la solución para posteriores presupuestos extraordinarios, mientras se busca de dónde sale el dinero para cubrir esos déficits.

Asimismo, seguramente va a pasar con los recursos para la educación, que iban con cien mil millones de colones menos en lo que tiene que ver con remuneraciones y dieciocho mil millones para comedores infantiles.

Ya veremos un presupuesto extraordinario en donde tengamos que solventar las necesidades de este Ministerio, porque no lo contemplaron en el presupuesto ordinario, y esto es lo único que refleja, es una falta de planificación para el año ordinario que debería de tener y cumplir con anualidad de tener los recursos de operación.

Por otro lado, los recursos para comedores escolares, este presupuesto incorpora dos mil setecientos noventa y cinco punto dos millones de colones para el Programa de Comedores Escolares del MEP, lo que significa un aumento neto de quinientos millones, de los cuales doscientos treinta y ocho millones de colones son para la

adquisición de alimentos y doscientos sesenta y dos millones para la contratación de servicios para la preparación de alimentos.

Según lo advierte el órgano contralor, este aumento en el monto asignado a comedores escolares no es suficiente para alcanzar el monto devengado para el 2024.

Es decir, en resumen, estamos ante un presupuesto que está tratando de solventar las necesidades que no se presupuestaron en el ordinario, aun sabiendo que existían faltantes para poder terminar con la operación.

Asimismo, está el Incofer, el Ministerio de Educación y muchos otros programas que seguramente en futuros presupuestos vendremos a ver nuevamente cómo les tienen que financiar los recursos para terminar el año y, por otro lado, sobreestiman la deuda y sobreestiman los intereses, no permitiendo solventar los problemas de los problemas sociales que hay en este país, donde la seguridad sigue siendo hoy uno de los factores más importantes.

Y a marzo de este año ya presentaron ante la Contraloría, como evidencia de que realmente sobreestiman la deuda y sobreestiman los intereses, un informe de más de trescientos mil millones de ahorros, tanto en servicio de la deuda, en intereses y amortización. Ahí queda evidenciado que están usando los recursos de una forma que no va a permitir que el contrato social que tenemos con nuestro país no sea cumplido y no hayan esos equilibrios y esos balances que tenemos que dar para nuestra población.

Muchas gracias....

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

A las puertas de la votación de este Primer Presupuesto Extraordinario del año en curso, creo que es importante, además de lo que ya ha descrito con mayor detalle la señora presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios, también creo que es

importante ahondar en algunas temáticas que fuimos abordando en la discusión allí en la comisión.

En primer lugar, una que tiene que resultarnos de inmensa preocupación e indignación es que la Contralora General de la República, no porque se lo haya inventado ella, sino revisando el sistema que existe para esos efectos, nos indica que, al finalizar el mes de mayo, el gobierno de Rodrigo Chaves había decidido mantener sin uso catorce mil millones de colones destinados a inversión social.

Yo sé que esto suena increíble, yo sé que esto suena increíble en un país donde hay gente solicitándole al IMAS becas Avancemos, y el IMAS no puede darle a todas y todos porque no tiene suficientes recursos, eso suena increíble en un país donde el programa de becas Avancemos nunca ha sido capaz de cubrir la totalidad de la población que requiere de esas becas, el Gobierno de Rodrigo Chaves se da lujo, claro, un lujo para él, dañino lujo para otros, de agarrar siete mil setecientos diez millones, siete mil setecientos diez millones que aprobamos en esta Asamblea Legislativa para que den más becas Avancemos y no usarlos, los tiene congelados.

Claro, claro, claro, lo que ocurre aquí, dibujémoslo clarito, ni al presidente, ni a sus vecinos, ricos, ni a sus financistas de campaña, igualmente ricos, les debe preocupar que pasen los meses del año y que en alguna familia de ellos se vaya a quedar alguien sin chance de estudiar porque no hay becas, no, no, yo estoy seguro que al presidente de la República eso no le preocupa.

Es que no haría falta que el presidente de la República o una persona llegada en su círculo requiere de esa beca para esperar que el presidente de un país tenga alguna sensibilidad, la mínima, para comprender que si nunca ha alcanzado la plata para las becas Avancemos y la Asamblea Legislativa le aprueba más recursos para que dé más becas, tendría que ejecutarlos. No haría falta que tenga un familiar, haría falta que tenga la menor sensibilidad social, con eso ya bastaría, con eso ya bastaría.

Nunca, nunca en este país nos ha alcanzado la plata para cubrir a la totalidad de personas que requieren becas Avancemos y por tanto cualquier poquito de plata extra que podamos acercar es plata valiosa para poder extender un poquito más ese programa. Pero, al contrario, este Gobierno, que levanten la mano también de nuevo, este Gobierno ha recortado en más de sesenta mil la cantidad de becas Avancemos y comparamos cuando arrancaron y el cierre del año 2024. ¿Para quién gobiernan si no es para esos que hicieron su estructura paralela y le soltaron plata? Para esos gobiernan y como esos no necesitan beca, adivinen el programa de becas Avancemos, no les importa.

Claro, como esos que les armaron la estructura paralela, que les pusieron plata en ese fideicomiso, son ricachones y no necesitan las becas Avancemos, para esos niños y niñas que necesitan las becas Avancemos no gobiernan, no. Es que escuchen bien, pueblo de Costa Rica, si usted es una madre que ha estado

mandándole una y otra vez las solicitudes al IMAS para tener acceso a la beca Avancemos, sepa que Rodrigo Chaves es directo implicado en que no tenga usted esa beca en su hogar, sépalo, directos, porque no, no ha sido que otros partidos hemos querido quitarle plata para que no pueda hacer políticas públicas. No, al contrario, les aprobamos más plata para que puedan dar más becas y no las quieren usar y vamos por medio año.

Vean, a mí no me hace falta que ningún político venga acá a contarnos la historia repetida de yo vengo de una familia humilde, los que cuentan eso una y otra vez ¿saben qué es lo que pasa? Que no vienen de ninguna familia humilde y si vinieron ahora solo se codean con ricachones y no les importa lo que ocurra allí fuera con la gente.

Entonces el cuentito ese se lo guardan, se lo guardan. Me da igual si vinieron de una familia que dichosamente haya tenido recursos y tienen sensibilidad social, sepan que los acompañamos en esa lucha, preferiría eso.

Lo que tenemos hoy es un descaro, cinismo absoluto, dicen que hablan por el pueblo, dicen que gobiernan por el pueblo, pero en la práctica congelan recursos valiosos para gente que está haciendo fila desde hace rato y que requiere de esas becas Avancemos, ¿con cuál pueblo están?

No, no, el pueblo no son sus condominios; no, no, el pueblo no se limita a las mesitas de tragos allí con cenas de lujo con sus amigos; no, no, el pueblo no se limita a esos grupitos de financistas que les soltaron plata en campaña y que les tienen ahora las manos sucias, pero bien sucias y por eso acusados por la Fiscalía. Eso, eso no es todo el pueblo.

El pueblo también es esas miles de personas que requieren de esas becas Avancemos y que con descaro este Gobierno ha recortado esas becas y que incluso cuando les damos más recursos se niegan a usarlos, ¿entienden eso? Se niegan a usarlos.

Es que ustedes no saben cuántos correos he recibido en mi despacho cuando comenzamos a denunciar el recorte de las becas Avancemos. Descarados, tuvieron el descaro de decir que no se habían recortado y lo demostramos. Demostramos que han recortado miles de becas Avancemos, descarados y cínicos, descarados, cínicos e insensibles.

Cualquier Gobierno con un mínimo de sensibilidad social si tuviese un colón más para inversión social aprobado en el presupuesto sabe que tiene que ejecutarlo, si pudiesen tener plata para una beca Avancemos más cualquier gobierno con alguna sensibilidad social sabe que tiene que dar esa beca. Descarados y cínicos e insensibles, insensibles.

Yo he recibido historias en el correo de mi despacho de madres acongojadas porque siguen pasando los meses y no reciben ni respuesta, porque una y otra vez en el sistema que tiene el IMAS les rebota, o porque incluso estando en la lista de quienes los requieren, el IMAS les dice no tenemos recursos para dar más becas.

Y hay allí escondidos, metidos, enguacados, siete mil setecientos diez millones de colones, aprobados en el presupuesto, que desde enero debieron estar ejecutando, y no les da la gana.

¿Cómo se va a llamar eso si no es cinismo, sinvergüenzada, falta de sensibilidad? Y sí, a mí esto me indigna y me enoja, me indigna y me enoja, porque acá podemos tener cualquier discusión política que quieran, pero se entiende que acá no es que se están metiendo con la oposición; no, no se están metiendo con el Frente Amplio, no. Se están metiendo con madres que requieren de esa plata para que sus hijos e hijas puedan ir a las escuelas, una beca más que se pueda dar es una beca que hay que dar y punto.

Cínicos, insensibles. Cínicos porque dicen hablar con el pueblo, cínicos porque dicen ser la supuesta voz del pueblo, mientras allí terminan haciendo sus negocios con vinitos en mano al lado de esos ricachones que les financiaron la campaña, cínicos.

No hay ningún Gobierno que pueda decir que se encuentra al lado del pueblo mientras tiene enguacados siete mil millones que podría estar dando en becas, no, no, no, no, y me indigna y me enoja, porque las historias que he leído son dolorosas, dolorosas.

A inicios de este año me escribían madres diciendo: sin beca cómo hago, diputado, cómo accedemos a comprar los materiales que hagan falta, el uniforme, cómo hacemos, diputado. Eso le escribe a uno, una madre, mientras allá se dan palmaditas en la espalda y celebran sus cifritas fiscales, mientras allá se toman sus vinitos y sus cenas caras con dictadorzuelos como Bukele y sus amigos financistas, mientras allá el presidente se siente tranquilo, se va para París, dice cualquier cosa.

Esa madre lleva meses esperando esa beca y ustedes tienen siete mil setecientos diez millones listos para entregar en becas y no les da la gana. Y eso es insensibilidad a la más profunda. Nadie les está pidiendo acá que hagan magia y que atiendan al cien por ciento la gente que requiere esas becas.

Yo sé que eso es difícil, pero mínimo no las recorten, como mínimo no las recorten, porque han recortado más de sesenta mil becas Avancemos en este país y cuando les damos más recursos, no los usan, no los usan.

Es indignante esto. Es indignante que en un país en el que ha estado demostrado por la práctica, por la práctica, que invertir en educación es invertir en oportunidades y en bienestar social, que este país se desarrolla con mayor igualdad si le damos

oportunidades iguales a la gente para estudiar. Eso está demostrado, eso no está bajo discusión.

¿No les pesa un poquito en el alma saber que esa plata está allí y ustedes guardan silencio?, ¿no les pesa un poquito la vergüenza de saber que siguen madres esperando esas becas Avancemos y al Gobierno la oposición le da más de siete mil millones en el presupuesto para que lo ejecuten, llegamos a final de mayo y nos vengan a decir acá, no la hemos ejecutado?

Pero qué es esa bravuconada, ¿qué creen?, ¿que les hacen algún daño a los diputados de oposición? No, están dañando al pueblo. Bájense ya de ese bus de politiquería vergonzoso, bájense ya. Y es que no solo esa plata no han ejecutado.

Según la propia Contraloría, los recursos que a hoy están presupuestados para comedores escolares son insuficientes para terminar el año. Oigan, oigan, oigan. Sí, sí, ustedes allá en Zapote se darán las cenas con el dictadorzuelo de Bukele y pagarán millones y para eso sí le piden plata al BCE, ¿verdad? Para eso sí, para esos lujitos, ahí sí. Todos muy elegantes, todos muy perfumados, pero la plata para los comedores escolares en este mismo país no alcanza para terminar el año, ajá.

Dentro de eso, cinco mil setecientos noventa millones aprobados por esta Asamblea siguen congelados sin uso para comedores escolares. ¿En qué están pensando? Vieran lo poco que me importa a mí que le llamen a esta economía jaguar, economía gatillo, economía lo que les dé la gana, si hay una persona estudiante que se quede sin oportunidades de asistir a la escuela o al colegio por no tener comida o por no tener la beca.

Vieran lo poco que me importa a mí sí a Nogui Acosta le dan veinte o treinta premios, y si al presidente se lo llevan y se viste elegante y se va para Estados Unidos con sus amigotes y le dan premios, me importa poquísimo. Y sé que a la gente que requiere de esta inversión social le importa igualmente poco o nada.

Yo aquí no hablo ya de discurso, hablo de acciones. Es que han recortado más de sesenta mil becas Avancemos. Es que nos está indicando la propia Contraloría que está en riesgo de poder terminar este año con el servicio de comedores escolares.

¿Entienden lo concreto que es eso? Lo concreto que es. ¿Y qué me van a decir? Ah, es que se emite mucha deuda, ah, es que las cifras fiscales, ah. ¿Ustedes recuerdan que aumentaron duplicando los salarios de ministros?, ¿hicieron ese análisis? Ah, las cifras fiscales, ah, que la deuda. ¿Verdad que no?, ¿que no les importó?

Ah, por cierto, al oficialismo, no le he escuchado decir nada sobre el carro de lujo que compraron en el AyA ¿Han dicho algo?, ¿o allí no importa, pero sí pueden congelar la plata para becas? Eso es cinismo, eso es desvergüenza, eso es insensibilidad social de la más básica, de la más básica.

Mientras tanto, lo que ocurre acá es que estamos frente a un Gobierno dedicado, dedicado a convertir la acción política en un noticiario, en pura narrativa, en nada de sustancia.

Yo esperarí de un Gobierno que venga de otro partido, que en asuntos tan fundamentales como en la necesidad de invertir en lo social, podamos coincidir a pesar de nuestras diferencias. Pero lo que han hecho es un desprecio absoluto por la inversión social. Siete mil cupos menos en la red de cuido, ah, pero tienen jornadas de doce horas, ¿verdad? Claro, aquí lo que ocurre es que hay una insensibilidad absoluta porque estamos gobernados por un grupo de privilegiados entre privilegiados.

Por un grupo de gente que tiene, por ejemplo, cuando uno da a la discusión sobre las jornadas de doce horas, tiene el tupé de decirle a uno, porque no lo olvido, es que yo trabajaba muchas horas, pero las cuidadoras, las empleadas, en plural, las empleadas en plural, di si, no podía ver tanto a mis hijos, las empleadas, así en plural.

Uno tiene que reconocer desde el privilegio desde el cual hace política. Acá no hace falta que cuente yo mi historia, ni corresponde a este lugar. Pero pasan dos cosas, diputadas y diputados. Hoy yo puedo reconocer el privilegio que tengo. Vengo hoy, acá, como padre, de hijas, hijos, casado con una profesional, ambos profesionales, porque este país nos dio muchas oportunidades, somos unos privilegiados. Con ingresos más altos que las amplias mayorías de este país, un privilegiado.

¿Se imaginan ustedes qué nivel de estupidez sería que yo piense que todo el mundo vive igual que yo a la hora de hacer política? Y claro, creería yo seguro que no hacen falta más becas, porque como en mi casa no hacen falta. Creería yo que todo el mundo puede trabajar doce horas, porque como en mi casa hay manera de hacernos cargo del cuido.

¿No les parece es una estupidez de primer nivel hacer política desde el privilegio? Pues hay quienes lo hacen, hay quienes lo hacen. Y no, no hace falta tener una historia, una trayectoria de vida que haya implicado necesidades, como puede ser el caso de uno o de algunos de ustedes, o puede ser mi caso efectivamente, para tener esto de sensibilidad social. No hace falta.

No haría falta que este diputado se pare acá a decirles que fue gracias a la educación pública, que fue gracias al sistema de becas, que pude estudiar. No, no haría falta que yo haya pasado por allí para tener la básica sensibilidad de saber que no todo el mundo vive como uno, que no todo el mundo vive en ese mismo condominio caro, que no todo el mundo vive rodeado de amigos ricachones, y que por tanto hay quienes requieren de este tipo de soportes.

Y es que, en la discusión de este presupuesto, con ese nivel de claridad lo supimos, siete mil setecientos diez millones que deberían estar siendo entregados desde enero en becas Avancemos, no los han ejecutado. Los tienen congelados.

Por lo menos a la fecha en la que revisó la Contraloría, al cierre de mayo.

En este país hay miles y miles de personas en condición de pobreza, de esos son miles y miles de personas estudiantes menores de edad. Yo no les pido, yo no les pido que coincidan al cien por ciento. No, no, les pido un mínimo de sensibilidad, un mínimo de sensibilidad.

¿Cuántos millones se ha gastado el AyA en comprar ese carrazo? Y doña Pilar y su fracción guardan silencio. Y guardan silencio. ¿No les parece raro que frente a esos descaros guarden silencio? Que guardaron silencio y hasta justificaron que se duplicaron los salarios de los ministros, y que al mismo tiempo dejen pasar, como si nada pasara que haya miles de millones de colones disponibles para ser ejecutados, para que se den becas Avancemos y que los mantengan congelados durante seis meses. ¿No les parece raro?

¿Saben qué ocurre? Que sin importar cuál ha sido su trayectoria de vida, más privilegiada o menos privilegiada, hoy son privilegiados. Yo les he dicho que yo reconozco mi privilegio hoy. Pero hoy son privilegiados estos grupos, son privilegiados que creen que todo mundo vive como ellos, y que si no viven como ellos es porque no han querido, que son pobres porque quieren. Eso creen. Eso creen. Se creen una especie de casta especial, bendecida, y que los demás vean a ver cómo hacen.

Porque es que vean, yo podría estar en una fracción oficialista. Si yo estuviese en una fracción oficialista, y yo llego a saber que hemos puesto miles de millones de colones disponibles para que se den becas, y esas becas no se dan, sepan, sepan, esto que cuento como aviso para mi partido, si llego a ser diputado en el futuro, oficialista, yo no me callaría. No podría. No podría guardar silencio. No podría guardar silencio, porque estos son asuntos de los más básicos, de los más básicos. Y yo veo silencio.

Porque debe ser muy cómodo, debe ser muy cómodo que a uno no le reclame absolutamente nadie en ese círculo de financistas ricachones, a los que no les importan las becas Avancemos, debe ser muy cómodo que les aplaudan allí unos organismos que les dicen que qué buenas finanzas públicas. Porque eso no les reclaman porque hayan dado sesenta mil becas Avancemos menos.

Debe ser muy cómodo. Pero ojalá que sepan, yo sé que a veces se pone música para evitar escuchar la realidad, ojalá que sepan, ojalá que sepan, que sus decisiones cínicas y sin sensibilidad social, tienen consecuencias concretas en gente de carne y hueso a las que se les quitan las oportunidades.

Me guardo el tiempo que resta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Se reserva su tiempo.

Diputado Alvarado Muñoz, hasta por quince minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, diputada presidente.

En realidad lo mío es algo muy rápido en relación a este presupuesto extraordinario que estamos por aprobar y que pues reviste evidentemente mucha importancia por varios de los rubros que contempla. Pero yo me quiero enfocar en uno.

No quiero dejar de mencionarlo y tardaré en eso, si acaso un par de minutos, un poco más, es el que incluye dos mil doscientos noventa y cinco coma dos millones de colones para atender el pago de compensación económica a las personas exstibadoras afectadas por la apertura de los muelles en Limón y Moín, según las leyes 7955 y 10.525.

Este es un tema que nosotros hemos venido dándole seguimiento desde el proyecto de ley que fue impulsado entre otros diputados por la diputada Rosalía Brown, que además ella ha mantenido mucho interés, ha mantenido reuniones con los representantes de estos exmuelleros.

Hemos tenido conversaciones telefónicas y reuniones donde ha estado el ministro de Trabajo, Andrés Romero, y tenemos claro que esto es un paso que no concluye o que no completa el pago de estos que son muchísimos exmuelleros de Limón, pero sí es un paso hacia delante y un paso que alivia especialmente a aquellos a los que les urge más el pago de esta compensación.

Y manifestar, por supuesto, mi satisfacción y la satisfacción de la fracción Nueva República, porque, como repito, incluso recientemente hace dos o tres semanas tuvimos una reunión en nuestra sala de reuniones en el piso ocho de este edificio donde estuvieron representantes de estos exmuelleros, donde estuvo el ministro de Trabajo, el señor Romero, con una asesoría que lo acompañaba y donde conversamos cuál va a ser esa ruta para completar ese pago a la mayor brevedad posible.

Este es uno de los pasos que se conversó en esa reunión estos dos mil doscientos noventa y cinco coma dos millones de colones y esperamos que el resto se dé de manera acelerada, lo más acelerada posible para hacer justicia hacia estas

personas que incluso algunos de ellos pues están con una mayor urgencia de recibir esos dineros.

De manera que, expresar nuestro voto afirmativo que será nuestro voto afirmativo de parte de los diputados de Nueva República, entre otras cosas por este rubro que, repito, pues aliviará en buena parte y logrará de alguna manera avanzar en un pago que pues ha tardado tantísimos años y que pues es urgente que logremos completarlo a la mayor brevedad posible, entre los acuerdos que podamos llegar entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Robles Barrantes, hasta por veinte minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Siempre las discusiones presupuestarias son discusiones de características políticas. Siempre las discusiones presupuestarias son discusiones de características de control político, es el máximo espacio de control político del Estado costarricense y el ejercicio financiero.

Y es importante reivindicar eso porque a veces se quisiera que se voten de manera automática todos los presupuestos, todas las discusiones presupuestarias que se tienen en esta Asamblea Legislativa y eso es algo que no deberíamos dejar de observar, más aún cuando financieramente hablando estamos encontrando presupuestos que ya lo señalaba el diputado Acuña Soto, presupuestos en los cuales hay características que llaman poderosamente la atención de la discusión económica del país.

Hay un dato que a mí me parece importante señalar, diputados y diputadas, porque ciertamente el Gobierno de la República se ha abocado a decir que la economía, la macroeconomía, como se ha manejado, pareciera que estamos viviendo en Costa Rica tiempos excepcionales.

Pareciera que en Costa Rica la situación económica se arregló. Pareciera que en Costa Rica la situación económica es holgada, cómoda y es un orgullo para el presidente de la República.

Una cosa son los macronúmeros, una cosa es la estadística económica, una cosa es la discusión internacional de cómo nos encontramos y otra cosa es la discusión de fondo de la realidad país.

Un gobierno podría orientarse, diputados y diputadas, en tener sus arcas, digamos que rebosantes, digamos que diciendo que sobra plata, digamos que diciendo que estamos llegando a superávits primarios o secundarios. Uno podría optar por eso, si ese es el ejercicio de la política económica, si ese el ejercicio que se desea como gobierno.

Pero habría que ver cómo llegar a esos números y ahí es donde está la discusión actual, cómo el Gobierno de la República está llegando a la discusión actual en materia económica.

Ya Jonathan lo estaba señalando cuando decía, miren, hay que prestar atención en cómo el Gobierno llega a esos superávits, llega a su economía de jaguar que premian internacionalmente sacrificando no ejecutar fondos de becas o programas escolares.

Quiere decir que cuando el Gobierno sale a decir: es que ahora tengo un poco más de recursos, tuve más plata, tuve un superávit, resulta que lo que pasa es que pareciera que jinetee la plata para no gastarla en lo que debería estarla gastando, porque no hay justificación alguna, no hay justificación alguna para que en nuestro país, diputados y diputadas, pueblo de Costa Rica, no hay justificación alguna para tener recursos presupuestados en materia de becas o programas escolares y no ejecutarlos, porque no es plata que sobra, es plata que se necesita.

¿Pero saben algo que capta profundamente la atención, diputados y diputadas? Es que cuando uno revisa el informe, ese informe que se hace anualmente, que es el Informe de Política Monetaria que hace el Banco Central, algo que llama la atención es que dice que nosotros tuvimos una menor recaudación del impuesto de la renta en el 2024, que la que tuvimos anteriormente. Se dejaron de recaudar ciento trece mil millones de colones, según el informe del Banco Central.

¿Entonces, qué llama aquí la atención, diputados y diputadas? Que por un lado no se están ejecutando fondos para becas, fondos para comedores escolares a pesar de que exista voluntad de esta Asamblea Legislativa para presupuestarlos y que, por el otro lado, además, no se está cobrando lo que se tendría que cobrar.

Y eso podemos dejarlo pasar desapercibido. Eso no podemos dejarlo pasar desapercibido, porque lo que significa en el fondo es que, si hay una menor recaudación, la forma en que justifican el titilito, el orgullo y el premio del Ministerio de Hacienda de la economía del jaguar para tener un superávit, es jineteeando la plata que va para los sectores más pobres de nuestro país.

Y eso ciertamente que no se vale y eso ciertamente que da enojos y ciertamente que habría que reflexionar sobre lo que está pasando. Porque mientras se sacrifica la beca de la gente más pobre de este país, al mismo tiempo, no se tiene problema en reconocer, por ejemplo, por ejemplo, medidas como la flexibilización que tuvo el arancel del arroz que favorece a los sectores arroceros, que casualmente sectores importadores de arroz, que casualmente son los mismos que colaboraron en el fideicomiso Costa Rica Próspera, que le financiaron la campaña a Pilar Cisneros Gallo, a Waldo Agüero, a Rodrigo Chaves Robles, que son los mismos que hoy le está pidiendo la Fiscalía que se les levante, que se les levante su inmunidad política para que enfrenten procesos.

No es casual, diputados y diputadas, no es casual que aquí las direcciones de características económicas busquen premiar sectores importadores, financistas de campaña de estas personas que están hoy aquí sentadas, porque así fue que sucedió, porque así fue que se comprobó en un fideicomiso que funcionó de forma paralela en una campaña electoral que, aunque digan otra cosa, los datos demuestran que estuvo utilizando la bandera del Partido Progreso Social Democrático con una cuenta definida, establecida, que llevaba un fideicomiso privado en el cual incluso sí podían lavaban plata. Eso estaba establecido así, y, al mismo tiempo, son esas personas que pusieron plata ahí que hoy se ven beneficiadas por decisiones de características económicas.

No ha pesado, diputadas y diputados, en el manejo financiero, ¿cuánto dijo el ministro de Hacienda, don Nogui Acosta, acerca de los más de treinta mil millones de colones, más de treinta mil millones de colones que se han dejado de percibir en el arancel del arroz? Para don Bernal Jiménez, que dejó de pagar ese impuesto del arancel del arroz, para agarrar esa plata que ya no se podía utilizar en educación, en programas sociales, en comedores, y agarrarla y metérsela en la bolsa, porque hoy el precio del arroz no baja, a pesar de que internacionalmente tiene uno de los precios más baratos.

Claro que hay molestias, claro que hay molestias, porque posiblemente para las personas que nunca estudiaron con una beca, posiblemente para la gente que nunca estudió con una beca, no tengan problema en decir que las becas no se ejecuten o no se den los fondos que tienen que darse.

Es ahí donde está el problema real, en el entender la política, porque no puede ser que casi seis mil millones de colones para comedores escolares se encuentran enguacados a pesar de haber tenido la voluntad política para dárselos en la mano, diputados y diputadas, al Gobierno de la República, para que le den de comer a niños y niñas que necesitan una alimentación sana en las escuelas, porque no puede ser, diputados y diputadas, que se den siete mil millones para becas y se las pongan en la mano al Gobierno de la República y que terminen enguacados y no sean ejecutados.

Y cómo es, diputados y diputadas, que ante ese escenario tenemos que entonces venir aquí a votar de resorte un presupuesto sin decirlo. Es que lo que nos correspondería señalarlo, lo que nos correspondería decirle a la gente de Costa Rica es que el Gobierno ha tenido la oportunidad de ejecutar recursos para atender las grandes desigualdades de nuestro país y llevar plata donde tiene que llevarla, a esas personas que más la necesitan.

Pero que la prioridad del Gobierno ha sido sostener esa plata y ver cómo le da beneficios fiscales a gente como Bernal Jiménez, Bernal Jiménez que es de la clase política de este país, que ha estado ahí heredando, desde hace años, las voluntades políticas, que ha sido un costarricense con corona y que Rodrigo Chaves abrazó a ese costarricense con corona y se lo llevó y lo benefició en un ejercicio político, que hipotecó el precio del arroz, que hipotecó recursos para el Estado y que hipotecó a los arroceros que hoy piden, a viva voz, que se les atienda.

Se entiende, diputados y diputadas, para quién es la política de jaguar, la política del jaguar no es para las personas humildes de este país, es para los que devoran economías en beneficio propio, esos son los que salen ganando.

Los grandes jaguares de este país no son ni usted, ni yo, ni la gente que va y trabaja todos los días y que la pulsea a coyol cortado, coyol comido, la política del jaguar es la del jaguar que devora absolutamente todo, pero en beneficio absolutamente personal, y ese beneficio de una élite económica y política, que tiene nombres y apellidos.

Y son esos los que hoy están siendo investigados, y son esos mismos los que hoy han estado ganando no solamente desde la campaña electoral, porque en el fideicomiso que le pagó la curul a la señora Pilar Cisneros Gallo, con la cual ahí está sentada, en ese fideicomiso, en ese fideicomiso, diputados y diputadas, lo que hicieron Bernal Jiménez, lo que hizo el hoy canciller de la República, lo que hizo empresarios banqueros como Jack Loeb, que puso más de cien millones de colones, que tenía cuentas que le giraban plata desde Panamá y daban vuelta afuera del país para regresar e invertir en esa campaña electoral, no fue un regalito de campaña, fue una inversión clara económica para obtener créditos después.

Y, por eso, preferirán en este Plenario bajar la cabeza, guardar silencio y salir a mentir allá afuera o en cualquier otro espacio, con tonterías como que el fideicomiso, vean ustedes qué excusa más burda, más vergonzosa, más rastrera, más poca cosa, como decir que el fideicomiso se cerró un día antes de la campaña electoral, vergüenza da utilizar un argumento que el Tribunal Supremo de Elecciones, que cualquier persona puede razonar y darse cuenta que le están viendo la cara. La suerte es, diputados y diputadas, que cada día más menos gente se traga ese cuento.

Una vez nos engañó con esa hablada, una vez, pero cada vez que ha pasado el tiempo, su rédito, su confianza, su credibilidad, se ha ido al basurero. Decidieron

tomar la credibilidad que tenían y mandarla al basurero, ahí la mandaron cuando decidieron mentirle a la ciudadanía por justificar chorizos tan vergonzosos como los que hemos tenido desde hace muchísimos años.

Esa es, diputados y diputadas, la reflexión que deberíamos hacer presupuestaria en cualquier ejercicio de estos. Es decir, que los presupuestos y el entendimiento económico de don Rodrigo Chaves Robles y su jauría pasa no por el beneficio a las grandes poblaciones, no es por el beneficio a las grandes mayorías, pasa por ver cómo le paga el negocio a la gente que le financió su campaña electoral.

Y qué miedo debería darnos que algo como el fideicomiso fraudulento de Costa Rica Próspera, que se usó para pagar banderas, que se usó para pagar giras, que se usó para pagarle salarios a Manuel Morales, a Paola Nájera y a toda esa gente, que se utilizó para pagar un local del partido, que se utilizó para todo eso, vergüenza deberíamos darnos de que eso se normalice en la política electoral, porque mañana entonces todos los partidos van a ir a crear fideicomisos fraudulentos como esos para abusarlos de previo a una campaña electoral.

Y eso no tiene ningún sentido, porque es dejar que el narcotráfico se adueñe de las campañas electorales, porque son los que van a estar deseando financiar un movimiento como el de Rodrigo Chaves para que se siga permaneciendo en el poder.

Vergüenza tenía que darnos que eso pase en la política, es que la tome el narco, es que la tome el narcotráfico para que beneficie a los mismos de siempre, que son los que salen ganando en estos tipos de discusiones.

Esa, diputados y diputadas, debería ser la reflexión que estemos dando, esa debería ser el camino en el cual haya debate público. Y eso es algo que vamos a denunciar ayer, hoy y mañana, porque que quede registrado aquí, en este Plenario, que queden registrados en esta Asamblea Legislativa, que aunque algunos hagan coros de que tienen la opinión pública a su favor, o no sé qué, o no sé cuánto, ya ganaron en automático campañas, que quede claro en la historia de Costa Rica que aquí hubo gente que no bajó la cabeza ante tales autoritarismos, ni hizo réditos electorales, ni siquiera sacó calculadoras electorales pensando en cómo se definen las suertes de las campañas electorales.

Lo que se tiene que denunciar se debe denunciar hoy, mañana y siempre, y eso es una discusión que tiene que darse en este espacio.

El tiempo que me queda, diputadas y diputadas, señora presidenta, se lo cedo al diputado Acuña Soto.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, hasta por veinte minutos.

Y reservamos el tiempo, perdón, diputada, para el compañero Acuña.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y todos.

Sobre este proyecto, sobre este proyecto del 24.992, el dictamen de afirmativo de mayoría que ha tenido, yo quisiera, el primer presupuesto extraordinario de 2025, yo quisiera, igual que lo hicieron los compañeros que me antecedieron, indicarles a los costarricenses que es sorprendente ver cómo, de un pronto a otro, empieza a salir dinero de todas, de todos lados.

Y bueno, dichosamente, con estos dineros que no han sido ejecutados o no han sido utilizados, o no han sido presupuestados como corresponde, aun conociendo las necesidades que tienen todos y todas las costarricenses, especialmente los más necesitados, digo aquí, aquellos hemos peleado aquí muchísimo por los presupuestos escasos, y los menores presupuestos que se han tenido en los últimos doce años en educación, bueno, dichosamente, cuando se analiza y todo, nuestra Comisión de Hacendarios trabaja y se pone las pilas, como diríamos acá, en Costa Rica, buscamos recursos importantes para poder financiar diferentes necesidades que tiene el pueblo de Costa Rica, que tienen las diferentes, las diferentes comunidades.

Y hago aquí mención a trescientos millones de colones que se van a destinar en este presupuesto a la Municipalidad de Turrialba para que sean utilizados para la mitigación e inundaciones y diseño hidráulico de las soluciones en la urbanización Carmen Lyra.

Ustedes conocen, aquí hemos visto en los últimos años, todo el tema que sucede en Turrialba con el problema de lluvias, de inundaciones, hace poco, la semana anterior, hubo también unas inundaciones terribles en quebrada Gamboa, que ya estamos solucionando debido a una propuesta que se hizo en conjunto con el Ejecutivo, pero este proyecto de trescientos sesenta millones que se le va a destinar a la municipalidad definitivamente son muy necesarios.

Imagínense que tenemos prácticamente, aquí ha sido el compañero Alejandro Pacheco, mi compañero diputado de Turrialba, que ha estado insistiendo en esta

comisión de buscar los recursos y aquí, dichosamente, ya están, porque esta comunidad ha sufrido a través de muchísimos años estas inundaciones que han hecho que se requieran..., cuántos turrialbeños, cuántos ciudadanos de las diferentes comunidades han perdido sus enseres o han perdido sus casas debido a que no han tenido recursos.

Y de un pronto a otro aparecen recursos, eso es pues maravilloso, pero a mí me preocupa, porque no se está haciendo un uso eficiente y eficaz de los presupuestos que se le asignan al Ejecutivo.

También me llena muchísimo de ilusión que se estén asignando o que se estén incorporando dos mil setecientos noventa y cinco millones para el Programa de Comedores Escolares ¿cuántos compañeros, tanto de la Comisión de Educación, Rocío, Sonia y todos los demás compañeros, hemos luchado, porque se den los presupuestos justos que se requieren?

Bueno, vean, costarricenses sí hay recursos y, bueno, dichosamente salen de algún lado, pero ha sido..., pues ahí estaban, un presupuesto de dos mil setecientos noventa y cinco millones para comedores escolares del MEP, lo que significa un aumento neto de quinientos millones, de los cuales doscientos treinta y ocho millones son para la adquisición de alimentos.

Vean, es que a mí esto me preocupa muchísimo porque, vean, es que, y ahí lo decía el compañero Ariel, ustedes, quizás aquí muchos de los diputados..., bueno, sé que muchos de los diputados ni siquiera conocen las comunidades que representan, digo, en Cartago, que muy pocas veces los vemos por ahí, pero vieran que muchos de los niños de este país, el único almuerzo y comida completa o desayuno completo que tienen es en un comedor escolar.

Y esperar un extraordinario para asignar recursos, pues es muy doloroso porque quizás durante seis, siete, ocho meses muchos de estos niños no han podido recibir la alimentación que se requería porque, pues, el Ejecutivo no ha sido eficiente en distribuir los recursos como corresponde.

Entonces, yo me siento complacida, me siento con que se le asignen, bueno, y al tren de Paraíso, que tanto lo hemos luchado, ¿verdad?, también que se estaba asignando unos recursos por acá, pues es valioso, pero sí, definitivamente, hay que luchar, hay que estar pendiente de dónde están los recursos en este momento en el Ejecutivo para poder asignarlos como corresponde a las partidas que se requieren.

Yo quisiera agradecerle a la Comisión de Hacendarios, a la compañera Paulina y a los compañeros que están ahí, a don Fernando, por este trabajo, igual que a los demás compañeros, por este trabajo y por poder redistribuir recursos que hay, pero que no se utilizan, recursos que pueden satisfacer las necesidades.

Ojalá podamos llegar a fondo a ver dónde están todos esos dineros para poder solucionar y ojalá darle las condiciones necesarias que requiere la niñez, especialmente en temas de educación, en temas de becas, en temas de transporte, en temas..., en tantos temas, en temas de deporte que tanto se requiere y tantos muchachos nos piden día con día recursos a nosotros para poder ir a competir, definitivamente, buscar los recursos.

Pero a mí lo que más me llama la atención y lo que hago es un llamado al Ejecutivo es de visualizar a la hora de asignar los recursos al ministro de Hacienda, es que los recursos se distribuyan y que no se reserven para que puedan ser utilizados de acuerdo a las necesidades de este país que está tan empobrecido. Vieras que uno sufre mucho cuando llega a las escuelas, a los colegios, a las comunidades y la gente realmente no tiene que comer, porque sí es cierto, hay costarricenses que en este momento no tienen un comestible de diez mil colones en su casa para el mes.

Arroz, frijoles, fideos, manteca, que es lo que tienen para comer y los costarricenses definitivamente no, muchísimos están viviendo en pobreza extrema y aquí parece que muchos y muchas de los diputados y especialmente el Ejecutivo no tiene conciencia de eso.

Así que muchísimas gracias y agradezco al diputado Pacheco, nuevamente, esta asignación de estos recursos y que por fin la organización Carmen Lyra vaya a tener solución para esas inundaciones y mitigar ese problema de aguas que tiene ya histórico.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez por veinte minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Creo que, en las discusiones sobre el presupuesto de la República, sea el ordinario anual o los diferentes extraordinarios que discutimos en este Plenario, podemos verificar algunos dobles discursos de diferentes fuerzas políticas a la hora de hacer política pública.

Porque vean ustedes qué interesante, para el oficialismo no hay ningún problema en los sobresueldos que tuvo doña Marta cuando fue presidenta ejecutiva de la Caja

y que no sé si ya se dignó a devolverlos, no hay ningún problema para el oficialismo si el presidente ejecutivo del AyA se gasta un platal institucional en un carro último modelo para que su ego pueda vivir lo suficientemente inflado.

No hay ningún problema con congelar fondos de educación pública, como lo señalados por los diputados del Frente Amplio hace un momento, que la Contraloría General de la República advirtió congelados cinco mil setecientos noventa millones para las juntas de educación, siete mil millones de las becas Avancemos del IMAS. Ahí el oficialismo no tiene ningún problema con congelar los fondos de la educación pública y al mismo tiempo justificar gastos ridículos de sus jerarcas.

Y creo que otro ejemplo de ese doble discurso está hoy aquí en el presupuesto. Resulta, compañeros y compañeras, que si ustedes leen con atención el presupuesto se dan cuenta de que para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto hay una suma, un aumento neto entre el artículo 3 y 4 de este presupuesto de mil ochocientos ochenta y cuatro punto nueve millones de colones. Ahí tampoco hay ningún problema para el oficialismo, ¿y para qué son esos recursos? Para las oficinas de las embajadas, casi dos mil millones para las oficinas de las embajadas.

Obviamente yo no deseo que ningún trabajador o trabajadora en ninguna oficina del Estado costarricense esté en condiciones precarias. Y si requieren esos fondos para que la oficina esté en condiciones decentes, okey, pero entonces no seamos hipócritas oficialismo, ustedes desde el año pasado en el ordinario advirtieron que les iba a hacer falta fondos para Relaciones Exteriores para las embajadas, en este presupuesto, lo incluyen y lo traen acá para que lo aprobemos.

Bueno, dos mil millones son casi para embajadas, oficialismo, si eso es una prioridad para ustedes, con absoluta mayor razón debería ser una prioridad descongelar los fondos de Avancemos. No puede ser posible que el mismo Poder Ejecutivo, el mismo Estado costarricense que está dispuesto a congelar becas para estudiantes, es el mismo que dice me urgen casi dos mil millones para las embajadas, okey, le urgen dos millones para las embajadas, tomen, pero a ver, hay prioridades en este país, las prioridades son la educación, la salud, los servicios públicos de calidad.

Entonces ojo con el discurso fiscalista, porque el ministro de Hacienda es experto en esos discursos fiscalistas. A don Nogui, y lo conozco desde el ámbito público bastante bien, porque ya desde Carlos Fiscal, desde Carlos Alvarado con la reforma fiscal, aunque Carlos Fiscal le queda muy bien porque fue el de la reforma fiscal, pero desde Carlos Alvarado, cuando don Nogui fue el viceministro de Hacienda, demostró don Nogui una obsesión fiscalista por el recortismo, pero ese fiscalismo ortodoxo que le encanta a Nogui, que le encanta a Rodrigo Chaves, es un fiscalismo selectivo.

Recorten becas, pero denles dos mil millones a las embajaditas, porque cómo se te ocurre que don Pablo Heriberto Abarca, Catalina Crespo, Rafael Ángel Ortiz

Fábrega, estén en condiciones poco dignas en las embajadas, ¿verdad? Ahí, para los exdiputados del PUSC que hoy están en las embajadas, Rodrigo Chaves dice por favor presupuesten todo. Pero las becas Avancemos, congeladas; los fondos de las juntas de educación, congeladas.

Si la maestra, que me ha tocado ver una maestra de un colegio rural de la San José rural, que me decía, yo para pagar la electricidad aquí tengo que ir a vender mangos, porque no me gira el MEP la plata para pagar la electricidad del cole.

Okey, ese es el nivel de precarización en el que están nuestras escuelas y colegios. ¿Cómo eso no es prioridad para el Gobierno de Rodrigo Chaves? ¿Cómo ahí el fiscalismo selectivo dice, sí, voy a sacrificar la educación de la gente joven, pero a los que están en las embajadas, cómo se te ocurre, no les vayas a recortar presupuesto? Metele los dos mil millones adicionales, pobrecitos.

Eso, eso es ser hipócrita. Pero además creo que eso es ser perverso. Porque es un Gobierno que deliberada y conscientemente sacrifica la salud y la educación de su población, porque creo que adrede, quiere un país empobrecido, un país ignorante de sus propias reglas, de su propia historia y de sus propios derechos y por eso este Gobierno odia la educación pública.

Y por eso este Gobierno no tiene problema en mantener congelados fondos de las becas Avancemos, fondos de las juntas de educación que son requeridos para que los estudiantes avancen en su vida, en su educación.

Eso, compañeros y compañeras, no es nada nuevo, no es de extrañar. A los populistas autoritarios neoliberales, así acartonados como Rodrigo Chaves.

¿Por qué acartonados?, porque Rodrigo Chaves ¿qué es?, Rodrigo Chaves es un tecnócrata del Banco Mundial que hizo toda su carrera fuera de este país y que lo que se acostumbró fue llegar donde países empobrecidos, necesitados, desesperados, que venía el funcionario del Banco Mundial y ¿qué les quedaba? Aceptar todas las condiciones que les impusiera para que les dieran plata.

Entonces, Rodrigo Chaves lo que está es acostumbrado a relaciones profundamente verticales en donde llega con un recetario del Banco Mundial, el recetario ortodoxo neoclásico de hace setenta años que ya se ha superado en la teoría económica, pero que sigue usando Rodrigo Chaves ahora como presidente y él se acostumbró a usar eso en el Banco Mundial de forma totalmente impositiva y vertical sobre los países. Entonces, así gobierna, trae el mismo recetario añejo de toda la vida, desfasado, desactualizado, en el que premios Nobel de Economía como Joseph Stiglitz ya han dicho, eso es un fracaso, fracasó esa política el Banco Mundial, fracasó esa política el Fondo Monetario Internacional, fracasó, no lo digo yo, lo terminan diciendo premios Nobel de Economía, eso fue un fracaso.

El malestar en la globalización, se llama el libro de Joseph Stiglitz por si alguien quiere leerlo, premio Nobel de Economía que demuestra cómo esas políticas ortodoxas y añejas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional empobrecieron a los países del tercer mundo que las aplicaron y cuáles eran esos recetarios añejos, desfasados, inservibles que se usaron.

Recorte a la educación pública, recorte a la salud pública, privaticen todo, no se hable de elusión fiscal, decían un exdiputado de aquí de la República, que la elusión fiscal es un derecho, decía Otto Guevara, ni vergüenza le daba cuando lo decía. Bueno, esos son los recetarios añejos de la economía añeja, que ya fue superada por la teoría económica y lo que tenemos es un presidente guiado por ese recetario ortodoxo y añejo y empobrecedor.

Y por eso a Rodrigo Chaves le parece maravillosa la postura de no pagarle la Caja, recortar becas Avancemos porque en su cabecita ortodoxa de teoría económica de hace setenta y cinco años que ya fue superada, lo que él tiene es un recetario. Un recetario en donde eso de alguna forma mágica no sabemos cómo conducir al país al éxito. Claro, lo que habría que preguntarse es al éxito de quién.

A él y a sus financistas de campaña, seguro que esas políticas empobrecedoras les han hecho los bolsillos un poquito más gorditos, pero al resto de la población nos conducen al fracaso. ¿Y la Ruta del Arroz a quién ha beneficiado? La Ruta del Arroz es un ejemplo de ese recetario añejo fracasado de la teoría económica que ya se superó. Porque es que Rodrigo Chaves en la cabecita sigue teniendo a Friedman y artículos que fueron pero increíbles allá a la novedad cuando se publicaron en 1950.

Pero ya la teoría económica evolucionó y lo que nos dice es, vean, ese recetario empobrece. El recetario de privatizar, recortar educación, recortar salud, no atender problemas de evasión y de elusión fiscal. Ese recetario empobrece.

Ya toda Latinoamérica ha pasado por ahí y ha dado en la miseria. Y lo que tenemos es un presidente que viene a seguir el mismo recetario y por supuesto contrata de ministro de Hacienda a alguien que siga el mismo recetario. Y pone de presidencias ejecutivas en la Caja, de presidencias en el AyA, de presidencias en el ICE, a gente que siga el mismo recetario.

Porque al final del día, si la cabeza del pez va por mal camino, el resto del pez va por ahí. Él nombra evidentemente funcionarios que de alguna forma vayan de acuerdo con ese recetario añejo y empobrecedor que tiene en la cabeza. Y no quería pues yo omitir ese debate de teoría económica, porque no es un asuntillo de casualidad o práctica.

Mira, el Gobierno está pidiendo dos mil millones para embajadas. Ah, qué vacilón, no, no, no es una cosilla como casual, como que un día se les ocurrió. Es que refleja un comportamiento sistemático.

Llevar tres años comportándose así. Recortes a la educación, recortes a la salud. Pero a las embajadas me los tienen bien, me les pagan bien. Hasta las ofrecen, dependiendo del proyecto de ley que está en discusión, tienen tres años de comportarse así.

Y eso es un comportamiento sistemático de una persona que no cree en el Estado social de derecho costarricense. De un profundo neoliberal añejo, que es lo que es Rodrigo Chaves. Y de su política pública totalmente inconsecuente.

Porque nos ponemos muy puritanos para pensar en el gasto público si la inversión es en educación, pero si la inversión es para pagarle a los exdiputados del PUSC que son embajadores en el mundo por este país, con este Gobierno y que toda su planilla esté tranquila, ahí el gasto público no es ningún problema, ahí sí alcanza la platita dice Nogui, bueno, eso se llama hipocresía, compañeros y compañeras.

Ojo, porque el presupuesto es posiblemente uno de los mecanismos más transparentes para encontrar estos dobles braceros y esta doble moral con la que actúan algunos de nuestros gobernantes.

Me reservo el resto del tiempo, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el tiempo que le cedió el diputado Robles, el diputado Acuña Soto.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias al diputado Robles por el tiempo.

Hubo una cosa que me quedó en el tintero y que no quiero pasar por alto, que creo que es importante abordar y es el asunto relacionado con los recursos para Incofer.

Voy a intentar explicar la historia, pero también porque hay ciudadanos y ciudadanas que han quedado con dudas respecto qué es lo que está ocurriendo con la plata para que el tren llegue a Paraíso en la ruta que va hacia Cartago y hasta San Rafael de Alajuela en la otra ruta.

Voy a intentar explicar la historia, durante la discusión del presupuesto ordinario para este año, durante esa discusión, las fracciones de oposición incluimos dos mil setecientos cincuenta millones de colones más para Incofer, de hecho, impulsado por las diputaciones de Cartago, se incluyeron mil novecientos millones,

presentamos mociones varias y varios diputados en esa línea para dotar a Incofer de recursos para llegar hasta Paraíso, ¿verdad?, mil novecientos millones.

Además de eso, comprendiendo la necesidad de recursos también en la ruta que llega..., que puede llegar hasta San Rafael de Alajuela, incluimos ochocientos cincuenta millones, dos mil setecientos cincuenta millones de colones más para que Incofer, este Gobierno pueda ejecutar obras que beneficien a la gente que se transporta, que se traslada en tren.

El Gobierno no quiere ejecutar esa plata, igual que con lo de las becas, no quiere, quieren mantenerlo congelado, ojalá que le digan esto a la gente que los escucha, que necesita de ese servicio de tren, no quieren, lo tienen allí presupuestado y no quieren.

Hacen una cosa muy rara, que yo sé que por eso es que se genera confusión. En este presupuesto meten mil ciento sesenta y ocho millones de colones y nos dicen en la audiencia, el presidente de Incofer, que esa plata es para iniciar las obras de llegada del tren a Paraíso y a San Rafael de Alajuela. Eso es lo que nos dice en la audiencia el señor presidente de Incofer.

No obstante, si revisamos la exposición de motivos, cuando se explica el proyecto de presupuesto, dice que esa plata es para otra cosa, unas obras sobre el puente Parismina, para otra cosa.

Buscamos aclarar con Incofer entonces para qué era esa plata, porque había una evidente contradicción, la coletilla tenía un problema, ¿qué es la coletilla? Es la explicación de la partida, ¿verdad?, bajo la partida donde dice que son mil ciento sesenta y ocho millones más para Incofer, tiene una pequeña explicación y seguía diciendo que eran mil novecientos millones para que el tren llegue a Cartago y ochocientos cincuenta para lo de San Rafael de Alajuela, pero eso no tiene sentido porque eso suma dos mil setecientos cincuenta millones y esa partida ahora es de mil ciento sesenta y ocho millones, no tiene sentido y, además, en exposición de motivos decía que era para otra cosa, ¿verdad?

Ante el señalamiento que realizamos en la comisión finalmente, el presidente de Incofer sí nos indicó con claridad que esa plata era para lo del tren a Cartago y el tren a Alajuela. Como les digo, es muy raro porque esa plata ya la tienen presupuestada, la podrían usar de lo que metimos allí desde la oposición, es más, metimos más que esos mil ciento sesenta y ocho millones, pero bueno, como no lo quieren usar, ahora estamos incorporando además de eso que ya está ahí, esos dos mil setecientos cincuenta millones, mil ciento sesenta y ocho millones más, ¿verdad?, eso es lo que estamos incluyendo acá.

Y gracias a una moción que presentamos en la comisión, se ha arreglado esa contradicción y ha quedado claro que esta plata, mil ciento sesenta y ocho millones

es para que inicien, ya debieron haber iniciado, pero que inicien las obras en lo que corresponde al tren a Paraíso, tren en San Rafael de Alajuela.

Aprovecho para decir a la ciudadanía, de nuevo, que es que incluso yo planteé una discusión en comisión, que, dado que hay evidentes necesidades operativas por parte Incofer, se valorara incluir los dos mil setecientos cincuenta millones que inicialmente incluimos para lo de Cartago y Alajuela, al menos para la operación del tren, que siempre está en peligro, pero además, la operación normal de por sí ya muestra una baja en la calidad.

Se lo dije al señor presidente de Incofer, yo soy usuario del tren y yo puedo ver el deterioro de esas unidades, están sucias, por lo menos en lo que yo puedo ver porque además nos comenta el propio presidente de Incofer que hay necesidades en lo mecánico, que eso yo no lo puedo ver.

Pero, sin lugar a dudas, Incofer requiere plata para ese tipo de inversión en la operación que ocurre hoy, porque, como le decía yo al presidente de Incofer, ya llevamos varios gobiernos donde nos prometen que habrá un nuevo gran proyecto de tren eléctrico, gobierno tras gobierno, ¿verdad?, este también hizo lo mismo y ahora que va terminando ya nos dicen que ahora sí tienen un proyecto de tren eléctrico.

Yo ruego porque se haga una realidad, espero que se haga una realidad, la ciudadanía requiere ese tipo de inversiones, ojalá que sí, ojalá que ocurra, okey.

Pero mientras ocurre, si de verdad ese es el proyecto que va a tener éxito, ojalá que sí, si de verdad este es el proyecto que va a tener éxito entre el arranque de funcionamiento de ese proyecto, que nos dicen 2030, una cosa así y hoy, pues, tenemos gente que usamos el tren y, por tanto, invertir en el funcionamiento del tren hoy también es valioso y que esos dos mil setecientos cincuenta millones no sigan allí congelados mientras la gente requiere un servicio de mejor calidad y esos recursos serían valiosos para arreglar unidades, para que el servicio sea de mejor calidad, para que los trenes estén limpios, seguramente sería valioso para eso.

Como usuario, se lo dije al presidente de Incofer porque sé que las personas usuarias merecemos y requerimos de un servicio de calidad y las unidades efectivamente se ven deterioradas. Así que, no es posible que Incofer tenga recursos que le ha puesto la propia oposición para que invierta en un mejor servicio para la gente e insiste igual que con lo de las becas en no usarlo, no usarlo, no sé si por bravuconada o porque lo fiscal les importa tanto que no les importa la gente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, por veinte minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Antes de iniciar quería solicitar la confirmación del cuórum.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Cuarenta diputados, adelante.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes a todos y todas.

Siempre que viene el tema de los presupuestos a este Plenario legislativo, nos encontramos con una discusión muy rica al respecto de lo que esto significa en términos de proyecto de sociedad.

Creo que es muy importante que el pueblo de Costa Rica tenga claro que no es la Asamblea Legislativa la que puede disponer ni de la generación de recursos ni de su distribución en sentido absoluto, porque es el Poder Ejecutivo el que manda sus proyectos y es ese Poder Ejecutivo el que ya manda muchas decisiones y muchos recortes planificados.

Ya sabemos que incluso los presupuestos nacionales en general se están entregando sabiéndose que son absolutamente deficitarios, sabiendo que no va a alcanzar, sabiendo que ciertas áreas que son fundamentales para la calidad de vida de todos los y las costarricenses se envían con la certeza de que no alcanzarán a más de agosto, de que dejarán a los servidores públicos y servidoras públicas sin sus salarios que no vienen calculados, por ejemplo, los aguinaldos.

O que a pesar de que se insiste tanto en que hay servicios esenciales como es el caso de los comedores escolares, se insiste solamente para impedir que las personas que trabajan en los comedores escolares puedan utilizar estrategias de lucha social para exigir el cumplimiento de sus derechos laborales.

Por ejemplo, y creo que todos ustedes sabrán, que en los comedores escolares hay regímenes diferenciados y unos y unas que están en planilla, más o menos les cumplen sus derechos, pero hay otros que están por contratos y hay otros que están por plato servido y este tipo de personal y este tipo de condiciones lo que hacen es impedir que realmente tengan derechos laborales y que realmente puedan dar un servicio de calidad.

Pero no solamente eso, sino que se recorta, o sea, para recortar el presupuesto a comedores, para recortar el presupuesto a becas o a transporte escolar, ahí sí no

es un servicio esencial, sólo es servicio esencial si se quiere impedir que las y los trabajadores utilicen la estrategia de lucha para mejorar sus condiciones laborales.

Entonces, cuando hablamos precisamente de los presupuestos, nos encontramos con las estrategias recortistas, efectivamente, que en el nombre de las cifras macroeconómicas se olvidan del día a día de la población y se olvidan de la necesaria planificación para poder cubrir las necesidades...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Alfaro, la dejo en el uso de la palabra.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 1)

Al ser las dieciocho horas, debidamente comisionada, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

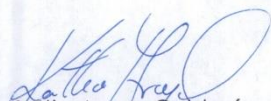
Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

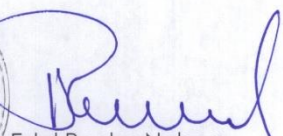
Anexo 1:

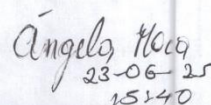
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO		
CORRESPONDENCIA		
Oficio N.º AL-DSDI-CORRES-329-2025 23 de junio de 2025		
Elaborado por Kattia Araya Calderón Área de Gestión y Control Departamento Secretaría del Directorio		
Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr		
	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
1	Oficio MA-SCM-860-2025 , de la Municipalidad de Alajuela, aprobación de moción CERO PAPEL, recibido el 6 de mayo de 2025.	Gestión Documental y Archivo
2	Oficio AL-DPCI-OFI-0056-2025 , del Departamento de Participación Ciudadana, con las iniciativas de las y los habitantes presentadas durante el mes de abril del presente año, recibido el 7 de mayo de 2025.	Gestión Documental y Archivo
3	Oficio P-0218-2025 , Informe de Gestión 2024 de la Refinadora Costarricense de Petróleo, en atención a lo solicitado por la Ley N° 9398, recibido el 7 de mayo de 2025.	Gestión Documental y Archivo
4	Oficio 08991, DFOE-CAP-0885 , de la Contraloría General de la República, Emisión de criterio sobre la viabilidad jurídica de contratar póliza de seguro de responsabilidad civil para jefes de unidades ejecutivas con fondos públicos, recibido el 7 de mayo de 2025.	Gestión Documental y Archivo
5	Informe de la Contraloría General de la República #17, DFOE-SOS-IAD-00002-2025 , AUDITORÍA SOBRE LA GESTIÓN Y REGULACIÓN DE LOS RECURSOS DE GENERACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO, al Instituto Costarricense de Electricidad, recibido el 12 de mayo de 2025.	Comisión de Ingreso y Gasto Público
6	Oficio MIVAH-AI-0055-2025 , del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Respuesta a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, oficio CNE-AI-OF-083-2025 sobre aspectos relacionados con el contrato de préstamo N°2317, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por el monto de US\$700.000.000,00, recibido el 12 de mayo de 2025.	Diputadas y diputados, Expediente 23.635

7	Oficio PANI-PE-STRCD-OF-136-2025 , Informe anual de Rendición de cuentas, según Ley N° 9398 de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, en cumplimiento de la Ley N° 9398, recibido el 14 de mayo de 2025.	Gestión Documental y Archivo
8	Oficio 03868-SUTEL-SCS-2025 , Remisión Informe de labores 2024 Superintendencia de Telecomunicaciones, recibido el 15 de mayo de 2025.	Gestión Documental y Archivo
9	Oficio N° DH-0581-2025 , Remisión del Informe Anual de Labores de la Defensoría de los Habitantes, 2024.2025, recibido el 4 de junio de 2025.	Expediente 25.025
10	Oficio STSE-1150-2025 , Recordatorio del Cronograma Electoral para las Elecciones Nacionales del 1.º de febrero de 2026, de Presidencia y Vicepresidencias de la República y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, recibido el 4 de junio de 2025.	Gestión Documental, diputadas y diputados
11	Resolución N.º 4190-E8-2025-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES , Adecuación de criterio sobre el uso de plataformas digitales de las instituciones públicas para divulgar información de la gestión gubernamental durante el período de campaña, en observancia de la reciente jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre ese tema, recibida el 23 de junio de 2025.	Gestión Documental, diputadas y diputados


Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control




Edel Reales Noboa
Gerente


23-06-25
15:40